



INFORME TÉCNICO

Las opiniones vertidas en este informe técnico son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan necesariamente, el pensamiento de los Organismos Internacionales de Cooperación u otras instituciones que se mencionan.

Se puede reproducir y traducir parcialmente el texto publicado siempre que se indique la fuente.

Contactos: cej@cej.org.py

www.cej.org.py

Síguenos en:





Corte Suprema de Justicia

Mapa de Transparencia del Poder Judicial Corte Suprema de Justicia

Elaborado con apoyo del Programa “Fortalecimiento del Estado de Derecho”
USAID – CIRD – CEJ
Abril 2011



USAID
DEL FUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



Centro de Información
y Recursos para el Derecho



INFORME DEL MAPA DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL - CSJ

En la realización del presente documento han intervenido las siguientes personas:

Coordinación General
María Victoria Rivas

Coordinación técnica
Patricia Mendoza

Equipo técnico CEJ
Oscar Morel Salomón
Juan José Martínez
María José Ayala

Coordinación Poder Judicial
Dir. Asuntos Internacionales e integridad institucional.
Mónica Paredes
Juan Jim Zaracho

Elaborado con apoyo del Programa “Fortalecimiento del Estado de Derecho”

USAID – CIRD - CEJ
Abril 2011

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios Judiciales (CEJ), a través del “Programa Estado de Derecho” despliega acciones destinadas al fortalecimiento del sistema judicial del Paraguay, facilitando la adopción de herramientas que permitan la construcción y el fortalecimiento de una política de Transparencia Institucional del Poder Judicial.

Con el propósito de evaluar y actualizar el Mapa de Transparencia del Poder Judicial realizado en el año 2006 y dentro del marco del Plan de Integridad Nacional aprobado por Acordada Nro. 542/2008, de la Corte Suprema de Justicia, la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional en coordinación con el Centro de Estudios Judiciales, han iniciado acciones a los efectos de obtener información que permita tener una visión de tanto de los factores que propician como los que condicionan la promoción de ámbitos de transparencia e integridad institucional. Asimismo, el presente trabajo, se enmarca dentro de las convenciones internacionales de lucha contra la corrupción (Convención Interamericana Ley Nº 977/96 y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Ley 2535/2005).

El “mapa de Transparencia del Poder Judicial” deberá convertirse a futuro en una herramienta técnica administrativa, que permite visualizar a través de una calificación de factores, indicadores y variables cuantitativas, los niveles de transparencia institucional, con la finalidad de determinar el grado de desarrollo alcanzado y a partir de este, establecer políticas, planes y programas que mejoren los niveles de transparencia, de calidad institucional, rendición de cuentas y participación ciudadana.

El presente “Mapa de Transparencia” será insumo de la Planificación Estratégica del Poder Judicial, de la Corte Suprema de Justicia para los años 2011-2016, como línea transversal de transparencia en la institución. Pero el mismo se constituirá, no solo en herramienta para la planificación estratégica de la Corte Suprema de Justicia, sino permitirá a las propias direcciones y despachos, detectar debilidades internas y trabajar en mejoras específicas.

Esta iniciativa es implementada en el marco de la política desplegada por la Corte Suprema de Justicia de promover la lucha contra la corrupción al interior de sus órganos de gestión, permitiendo mayor participación ciudadana en el control de lo público y particularmente ante la misión institucional que establece “El Poder Judicial independiente, eficaz y eficiente, imparte justicia con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social”¹. Ejerce el gobierno del Poder Judicial de forma independiente, como garantía a la sociedad en valores de independencia, imparcialidad, valentía, previsibilidad, tutela judicial efectiva, ecuanimidad, equidad, ética, transparencia, credibilidad, idoneidad, liderazgo, proactividad. Es importante aclarar, que debido a la ausencia de una legislación propia de acceso a la información pública, y basados en el Art. 28 de la Constitución, Convenios Internacionales suscritos por el Gobierno y legislación existente, al igual que políticas desplegadas relacionadas a la transparencia sobre la gestión de las instituciones del Estado Paraguayo, se han seleccionado tres factores fundamentales de transparencia como ejes de la construcción de indicadores y variables.

¹ Misión, Fuente www.pj.gov.py

I. INTRODUCCIÓN

En la lucha contra la corrupción, paralelamente al fortalecimiento de los sistemas de control interno, la transparencia y el acceso a la información pública implican un cambio en el ambiente organizacional y sobre todo en las formas de gestión de la información pública, relativas a la producción, flujos, archivos, almacenamiento y presentación de la misma a la sociedad.

Dentro de este escenario, el presente informe describe los resultados alcanzados en la identificación de los niveles de transparencia obtenidos en áreas de la Corte Suprema de Justicia perteneciente a: *Jurisdiccional, Técnica Administrativa, Estratégica y de Apoyo Institucional y de Control de Gestión*, en la sede central, el Palacio de Justicia de Alto Paraná y Amambay, respectivamente.

Los resultados obtenidos, más que describir la situación actual, pretenden proveer a la Corte Suprema de Justicia, Dirección de Asuntos Internacionales y dependencias involucradas en la muestra de una herramienta de medición sobre los niveles de logro en cuanto a la aplicación e implementación de normas, políticas, y procedimientos que establecen los niveles de eficiencia y eficacia institucional. Así como evaluar el estado de transparencia que presentan las dependencias analizadas.

Entre los principales aportes se destacan los siguientes:

- Facilita a cada instancia de administración de justicia, de gestión administrativa financiera, comunicación e información y de control interno, una comparación consigo misma y sus pares, analizando sus potencialidades y debilidades, constituyendo un elemento que permita el despliegue de planes de carácter direccional en materia de fortalecimiento institucional y particularmente de brindar mayor acceso a la información de interés público.
- Incentiva una sana emulación entre las instancias calificadas.
- Facilita a las dependencias el diseño de planes de mejoramiento en su desempeño en los temas evaluados.
- Permite, *-en caso de ser publicados los resultados-*, que la opinión pública pueda contar con un referente sobre el estado de la institucionalidad pública al interior de las circunscripciones judiciales y/o áreas de gestión de la Corte Suprema de Justicia.

Es conveniente aclarar que el presente estudio no pretende ser un diagnóstico sobre los posibles niveles de corrupción en los sistemas organizacionales analizados, por cuanto su intención está orientada a determinar en cierta medida *“los niveles de riesgo de hechos y actos de corrupción”* que podrían cometerse ante la ausencia de acciones correctivas a corto, mediano y largo plazo, por el estado actual de los *“índices de transparencia”*, sobre un modelo elaborado participativamente entre institución y sociedad civil.

Por ende, los instrumentos utilizados estuvieron orientados a determinar la presencia o ausencia de información acerca de la aplicación de procesos normativos, informativos e institucionales, pero la metodología no incluyó la fiscalización de la veracidad de dichos indicadores. La metodología, *-conllevó en algunos casos a verificar la existencia de documentos-*, pero no analizó la veracidad de éstos.

Es decir, “se determina que toda la información recabada es cierta y fidedigna”.

Consideramos que para poder profundizar más en estos aspectos, se requieren de otras metodologías y técnicas, *-como auditorías financieras y técnicas-*, que en este estudio no están incluidas.

Esto indica que los instrumentos utilizados y aplicados no son una herramienta que identifica posibles focos de corrupción, sino establece la presencia de procesos que coadyuvan a incrementar la institucionalidad; y por ende, posibilitan una mayor distancia de quehaceres corruptos.

De modo que su verdadera utilidad, consiste en identificar e informar del estado actual de cada área analizada en la implementación de procesos imprescindibles para el buen funcionamiento institucional. Intenta dotar de instrumentos metodológicos que contribuyan a diseñar y elaborar los planes de transparencia y de lucha contra la corrupción al interior de la Corte Suprema de Justicia, e impulsar las acciones de avance institucional al entorno del Poder Judicial.

II. METODOLOGIA EN LA CONSTRUCCION Y APLICACIÓN DE INDICADORES

Tanto la investigación como la evaluación utilizan el lenguaje de las variables. En donde un indicador se define como una medición cuantitativa de variables o condiciones determinadas, a través de los cuales es posible entender o explicar una realidad, de donde se reconoce que los procesos y sus relaciones son cambiantes en el tiempo, por ende es posible observarlos y determinar su evolución.

Para el efecto, la presente investigación establece un orden único jerárquico para la aplicación y evaluación de resultados, el cual se presenta de mayor a menor en la siguiente tabla.

a. Factor,
Se establece como factor el elemento final de análisis que determina el estado o situación de la dependencia objeto.
b. Indicador,
Se utiliza como elemento de medición cuantitativa de variables aplicadas a las muestras obtenidas.
c. Variable,
Es el elemento de medición, aplicado al objeto de análisis.

Las variables destinadas a medir los índices de transparencia y acceso a la información, fueron elaboradas teniendo en consideración los acuerdos suscritos por la República del Paraguay en materia de Transparencia y Lucha contra la corrupción, la calificación utilizada para cada variable se realizó sobre una ponderación total asignada a cada factor, realizando ajustes en aspectos relacionados a la utilización de herramientas y aplicaciones informáticas, como en el caso de los indicadores de visibilidad y acceso a la información a través de los sitios virtuales.

1. FACTORES DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

- a. **Institucionalidad y Eficiencia**, mide la puesta en práctica de normas, procedimientos y controles reconocidos y precisos para limitar la discrecionalidad de funcionarios en el ejercicio de la función pública, así como acciones de desarrollo por medios claros para lograr la misión y objetivos institucionales de manera efectiva y equitativa.
- b. **Visibilidad y Rendición de Cuentas**, existencia de publicaciones, rendición de informes y capacidad de acceso de la ciudadanía a información institucional relevante, fidedigna y actualizada.
- c. **Investigación y Sanción**, identificación, investigación y sanción oportuna y efectiva de hechos constitutivos de faltas cometidas por servidores públicos, y documentadas por parte de organismos de control interno y externo.

Ante la ausencia de una legislación propia que regula las acciones institucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se trabajó en la construcción de un marco jurídico regulatorio, así como de responsabilidades establecidas en cuanto a brindar información oportuna sobre los actos y resultados de la función pública.²

2. ELABORACION DE INDICES DE TRANSPARENCIA

Una vez establecida la metodología de medición a ser utilizada, se procedió a la elaboración de las tablas de factores, indicadores y variables, las cuales fueron presentadas en dos oportunidades a los representantes de las áreas involucradas en las muestras.

La Dirección de Asuntos Internacionales, como ente coordinador de la iniciativa, solicitó a las instancias presentes se sirvan analizar los factores propuestos, éstas en algunos casos sugirieron la inclusión de otras variables en determinados indicadores, las cuales fueron incluidas en su totalidad, situación que requirió el ajuste en la calificación final del factor afectado.

A continuación se presentan los detalles en la elaboración de las tablas de factores, indicadores y variables y la calificación asignada.

² Constitución Nacional, Art. 01, 02, 28, 40 y 117; Convención Interamericana Contra la Corrupción, aprobada y ratificada por Ley 977/96, Art. 3; Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por Ley 2.535/05 Art. 7, 9, 10, 13; Convención Americana sobre derechos humanos aprobada por Ley 1/89, Art. 13.

La asignación de puntaje se realizó bajo criterios homogéneos. Este procedimiento es particularmente relevante cuando las respuestas tienen que calificarse con grados del total y no simplemente bajo la dicotomía de asignar el total o de no asignar ningún punto. La gradación en la asignación de puntos permite registrar el sentido de proceso de una serie de variables de los indicadores. Con este instrumento de medición, se procedió a la asignación de las puntuaciones para cada variable y posteriormente a la ponderación de los resultados totales por indicador y factor.

La puntuación finalmente obtenida por las áreas es el resultado de las respuestas al cuestionario aplicado, documentación de validación entregada, observación directa de procesos de trabajo y su infraestructura, así como de la obtención de información a través de los sitios Web institucionales y buscadores.

2.1 *Institucionalidad y Eficiencia*, mide la puesta en práctica de normas, procedimientos y controles reconocidos, así como acciones de desarrollo por medios claros para lograr la misión y objetivos institucionales de manera efectiva y equitativa.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Existencia y cumplimiento de reglamentos y manuales	Evalúa el estado de situación de los reglamentos y manuales y la aplicación de las normas y procedimientos establecidos para funcionarios en las áreas relevadas.
Existencia, difusión interna y cumplimiento de planes estratégicos y planes de mejoramiento institucional	Califica la existencia, difusión y del mejoramiento institucional en áreas tales como eficiencia, integridad, monitoreo y evaluación, tecnologías de información, comunicación y otras.
Funcionamiento de una carrera de la función pública, evaluación del desempeño y riesgos en el empleo público	Evalúa la aplicación de principios de mérito y evaluación del desempeño en la selección, promoción, remuneración y remoción de funcionarios.
Implementación de modelos y sistemas de calidad	Evalúa la implementación de modalidades de gestión de calidad en las áreas relevadas.
Declaraciones Juradas de Bienes	Evalúa el cumplimiento de la obligación de declaración jurada de bienes de los funcionarios públicos.
Sistemas informatizados y uso intensivo de nuevas tecnologías de información y comunicación	Evalúa el nivel de uso de las nuevas tecnologías para mejorar la producción, circulación y calidad de la información en la gestión.

Tabla Nro. 1, Indicadores del Factor Institucionalidad y Eficiencia

La institucionalidad refiere el funcionamiento de las organizaciones en base a reglas de juego formalizadas, basadas en la “*neutralidad objetiva*”, en el sentido de no estar sesgadas para favorecer ningún interés particular, esto es, puestas en práctica por todos los sujetos que conforman la organización. La institucionalización es un “*proceso de cristalización continua de variados tipos de normas y de esquemas reguladores de los procedimientos*”³

³ Eisenstadt, Samuel (1979), “Instituciones Sociales”, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Tomo VI, pp. 85-101, España, Editorial Aguilar.

Dentro de esta perspectiva se ha escogido un número de seis indicadores, alimentados por un promedio de seis variables cada uno, con una puntuación total de cuatrocientos cuarenta (440) puntos, para evaluar la existencia y aplicación de las normas y procedimientos, a partir de su formalización en reglamentos y manuales, así como el uso de tecnología informática.

2.2 *Factor visibilidad y rendición de cuentas*, se midió a través del siguiente cuadro, el cual presenta los indicadores y su descripción.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Disponibilidad en la Web de información relevante a la ciudadanía	Califica la existencia y contenido de la información disponible en la Web, según el marco normativo de Acceso a la Información, así como los medios de acceso.
Servicio de información, recolección y disponibilidad de información pública generada en la institución	Califica la existencia y funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información (o el Responsable del Acceso a la Información), sus planes de recolección y sistematización de la información.
Disponibilidad en la Web de información relevante a la ciudadanía	Califica la existencia y contenido de la información disponible en la Web, según las políticas de Acceso a la Información y sus reglamentos, así como los medios de acceso.
Sistema de Solicitud de Información	Califica la existencia y funcionamiento del Servicio de información a solicitud de la ciudadanía y el registro estadístico, temático y tiempo de respuesta de las solicitudes
Sistema de Atención a Quejas y Reclamos	Califica la existencia y funcionamiento del servicio (línea telefónica gratuita, Web, otros) y califica el seguimiento, respuesta y monitoreo de las quejas, reclamos y sugerencias
Procesos de apoyo a la racionalización de tramites	Verifica que la información sobre trámites esté completa y examina si los trámites se pueden realizar en línea y que la institución haya realizado procesos de racionalización, simplificación o eliminación de tramites
Rendición de Cuentas a la ciudadanía.	Califica la existencia y contenido de los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía, la gestión institucional, la ejecución del presupuesto, los planes y programas, a través de su página Web y de otros medios

Tabla Nro. 2, Indicadores del Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas

La transparencia implica que los actos de la CSJ, sus decisiones y resultados sean accesibles, claros y se comuniquen al público, aún ante la ausencia de una legislación que trate de fundar e impulsar los procedimientos y responsables de la accesibilidad a la información, entendemos que la política institucional se enmarca en este nuevo contexto de acceso a la información vs transparencia.

Estos indicadores califican precisamente en esta etapa inicial del sistema de información pública, la instalación de funcionarios y oficinas responsables de crear y mantener los sistemas de acceso a la información por parte del público. Con un puntaje total de cuatrocientos (400) puntos, distribuidos en un promedio de cinco variables por indicador.

2.3 *Investigación y Sanción*, identificación, investigación y sanción oportuna y efectiva de hechos constitutivos de faltas cometidas por servidores públicos, y documentas por parte de organismos de control interno y externo.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Sanciones de control interno disciplinario	Califica el cumplimiento de sanciones administrativas como respuesta a la evidencia de faltas cometidas por los funcionarios y/o magistrados en el ejercicio de la función.
Investigación y sanción de faltas o comportamientos indebidos (corrupción)	Evalúa la existencia y funcionamiento de mecanismos de control e investigación interna para el seguimiento de denuncias, sospechas y evidencias de faltas cometidas por los funcionarios y/o magistrados en el ejercicio de la función, así como por contratistas, oferentes, proveedores o concesionarios.

Tabla Nro. 3, Indicadores del Factor Investigación y Sanción

La impunidad constituye uno de los principales riesgos de corrupción, por ello, una vez identificados los hechos constitutivos de falta por parte de los servidores públicos, es necesario que se produzcan investigaciones y sanciones oportunas y efectivas.

La sanción penaliza el comportamiento que, desde la perspectiva institucional, no es íntegro y riñe con la normatividad vigente.

Los indicadores del factor sanción evalúan y califican con una puntuación de 200 puntos, distribuidos en un promedio de seis variables, el esfuerzo institucional en elaborar una normativa interna que permita someter a las instancias correspondientes a los magistrados y funcionarios que incurran en faltas en el desempeño de sus funciones, así como a contratistas que violen las disposiciones vigentes.

La selección de indicadores y variables para medir el Factor Investigación y Sanción toma en consideración esta normativa.

A continuación se presentan las calificaciones otorgadas a cada variable, las cuales determinan el valor del indicador y estos del factor de transparencia, los tres (3) factores determinan el puntaje total mediante el cual se determina el índice de transparencia de toda la institución o una de sus áreas en particular.

Aspectos relacionados al sinnúmero de variables y los tamaños de las muestras distribuidas por ámbito de competencia, determinaron la aplicación de tecnología informática con la finalidad de brindar mayor seguridad al proceso y sus resultados.

FACTOR INSTITUCIONALIDAD	440
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	60
Existe una Reglamentación escrita que regula las atribuciones y el funcionamiento del área	10
Existen Manuales de Procedimientos que operativizan las funciones realizadas	5
Ud. es informado y orientado regularmente sobre las nuevas normativas que afectan su función	5
Funciona un mecanismo de quejas y denuncias para magistrados y/o funcionarios	10
Ud. haría una denuncia ante un acto o hecho de corrupción	10
Existen informes y reportes de supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos	10
Existen registros escritos de medidas correctivas aplicadas en el último año	5
Existe un buzón de sugerencias, quejas o denuncias	5
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	60
Hubo un Plan Estratégico de la CSJ	20
Hubo un programa de acciones de difusión y entrenamiento para su implementación	20
Está en funcionamiento algún Plan de Mejoramiento o modernización institucional	5
Existen reportes o informes de monitoreo y evaluación del Plan de mejoramiento institucional	5
Existen metas asignadas	5
Se controla el cumplimiento de las metas	5
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	40
Existe un manual de cargos y perfiles para el área	5
Existe una categorización de cargos por responsabilidad, manejo de la confidencialidad y otros	5
Cree que la política de salarios esta acorde a la responsabilidad del cargo, antigüedad y formación	10
Existe personal operativo suficiente para realizar las tareas del área	10
Existe un sistema de evaluación de desempeño conforme a la norma y/o políticas vigentes	5
Ud. ingreso, fue trasladado/a o recategorizado/a sobre la base de una evaluación de cargo	5
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	60
Se ha implementado un plan de mejoramiento del servicio basado en el sondeos a sus usuarios	10
Mejoramiento de la gestión en Servicio de atención a usuarios	10
Celeridad en el tramite interno	10
Seguridad en el manejo y archivo de documentos/expedientes	10
Aplicación o mejoramiento de tecnología informática	10
Otra Área	10
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	50
Fue informado sobre la obligación de presentar su Declaración Jurada de Bienes	5
Conoce cual es el tramite de presentación	5
Ha presentado su Declaración Jurada de Bienes	20
Si su respuesta ha sido negativa, fue apercibido/a o amonestado/a en consecuencia	10
Le han informado de los nuevos plazos previstos para su presentación	10
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	40
Se ha implementado un plan de modernización tecnológica que incluye sistemas informáticos	10
Ud. usa con regularidad las herramientas informática disponibles	10
Se han implementado programas de capacitación para el uso de estas herramientas informáticas	10
En los últimos años ha observado que la calidad de gestión ha mejorado	10
RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	90
Existen unidades operativas de contrataciones bajo regulación del órgano rector	15
Existen manuales de contrataciones que plantean con claridad las reglas operativas	15
Existen informes de cada compra y contratos donde se especifican y justifican las adjudicaciones	15
Existe un plan anual de compras y contrataciones conforme a las normas establecidas	15
Existen registros de los valores de compras por licitaciones públicas	15
Existen registros de los valores de compras por vía directa	15

FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	400
DISPONIBILIDAD EN LA WEB DE INFORMACION RELEVANTE	30
Se observan las Funciones de la institución	10
Organigrama	5
Dirección y teléfonos de autoridades	5
Correos electrónicos de autoridades	10
INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVAS	30
Leyes, Decretos de la institución	10
Acordadas, Resoluciones y disposiciones de la institución	10
Marcos regulatorios de los servicios ofrecidos y costos	10
INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONARIOS	40
Lista de funcionarios	10
Categorías, funciones y remuneraciones	10
Medios de contactos con funcionarios	10
Declaraciones de Bienes de funcionarios	10
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	50
Presupuestos y cálculos de recursos, gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución	10
Programas, proyectos, sus presupuestos, plazos evaluaciones y resultados	10
Informes de gestión	10
Listado de programas implementados, costos y cantidad de beneficiarios	10
Listado de jubilaciones y pensiones y retiros voluntarios implementados	10
PRESENTACIÓN DE LA WEB	20
La información esta actualizada, se observa su ultima actualización dentro de los últimos 15 días	5
La información esta distribuida en los diferentes niveles de la estructura de navegación	5
En la pagina principal aparece la fecha de la ultima actualización	5
En la pagina principal aparece y funciona un buzón de para contactar con la institución	5
FUNCIONALIDAD DE LA PÁGINA WEB	20
Tiene el mapa del sitio en el menú principal	10
Todas las ventanas tienen un acceso directo a la pagina de inicio	5
Cada ventana del sitio permite al usuario navegar a cualquiera otra opción principal del sitio	5
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	40
Existe un área o equipo responsable de brindar acceso a la información pública	10
Existen reglamentos y procedimientos para la gestión de solicitudes de información pública	10
Se preparan de forma regular informes sobre los pedidos recibidos	10
Existen registros de información suministrada	10
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	30
Su sector suministra información de forma directa a la ciudadanía	10
Existen formularios de solicitud, tramitación y denegación de información	5
Las formas de solicitar información están publicadas en un lugar visible de sus sedes o la Web	5
Se elaboran informes estadísticos sobre la producción	5
Los tiempos de respuestas están establecidos por una normativa	5
EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES	50
Existe un área abierta al público en general que suministra información	10
Esta área recoge, sistematiza y difunde la información establecida por la política Institucional	10
Existe un plan de trabajo anual, mensual y es monitoreado	10
Lleva registros enumerados con relación a la información suministrada	10
Existen registros de información no suministrada	10

EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	50
Existe un área encargada en este sector de atender reclamos y denuncias	10
Existe una línea telefónica especial para realizar reclamos y denuncias de forma segura	10
Existe un informe mensual sobre las quejas y denuncias recibidas y procesadas (estadística)	10
Se identifica un sistema de seguimiento a las quejas y denuncias reglamentado	10
Existe un buzón de quejas y denuncias en la Pagina Web institucional	10
RENDICIÓN DE CUENTAS	40
Los informes de gestión del área han sido publicados (metas e indicadores)	10
Han presentado un resumen de los planes y programas ejecutados y sus resultados	10
Se sabe si la ejecución presupuestaria ha sido presentada	10
Existen informes del ejercicio de las Unidades de Control Interno	10

b

la 02 Componentes del Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas

FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	200
SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	70
Se cuenta con un área exclusiva para el control de funcionarios	10
En este sector internamente se controla la llegada, permisos y salidas de funcionarios	10
Existen mecanismos que permiten la implementación de la normativa por faltas disciplinarias	20
Existen informes sobre los mecanismos de control interno aplicados	10
Existe un historial sobre faltas disciplinarias detectadas	20
Numero de casos sometidos a investigación por faltas disciplinarias (Año 2010)	0
Numero de casos sancionados (Año 2010)	0
INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	130
La institución posee mecanismos para identificar actos de corrupción cometidos por sus funcionarios	50
Existe un sistema de denuncias de hechos y/o actos de corrupción para los funcionarios	20
Existen planes de Lucha contra la corrupción de los cuales participa este sector	20
Nro de denuncias de casos de corrupción realizadas en los últimos dos años (promedio de la muestra)	10
Nro de denuncias de hechos de corrupción con resultados positivos (promedio de la muestra)	10
Existe un historial de casos de corrupción de funcionarios de la institución	20
Numero de casos sometidos a investigación por actos de corrupción	
Numero de casos sancionados	

Tabla 03 Componentes del Factor Investigación y Sanción

2.3 LA METODOLOGIA DE RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Es importante destacar el nivel de colaboración de las autoridades de cada dependencia analizada, magistrados/as y funcionarios/as que de forma clara y precisa, contestaron a las preguntas de los formularios aplicados, a los cuales agradecemos su colaboración, y particularmente destacamos el compromiso institucional demostrado en esta etapa del proceso.

Para la recolección de los datos, fue diseñado un formulario de datos, en el cual con preguntas cerradas se procedió a recabar los datos sobre los diferentes factores a ser analizados, para el efecto se realizó una selección exhaustiva de los factores a ser aplicados de conformidad al perfil de las distintas áreas. Esto es, la aplicación de factores, indicadores y variables fue selectiva.

El *factor institucionalidad* a excepción del indicador de riesgos para compras, fue aplicado al 100% de la muestra, en cuanto riesgos de compras este fue aplicado exclusivamente al proceso de adquisiciones de la CSJ y área de UOC.

El factor *Visibilidad y Rendición de Cuentas*, exclusivamente el indicador que mide la existencia de un sistema de información en funcionamiento fue aplicado al 100% de los entrevistados, los demás en forma exclusiva a las áreas responsables de brindar información.

El *factor investigación y Sanción*, fue aplicado a las áreas encargadas del control de la gestión institucional en todos los niveles organizacionales, tanto en capital como en áreas destinadas a brindar control en las circunscripciones del interior.

Uno de los aspectos a destacar es la amplia participación que se brindó a todas las dependencias seleccionadas, en la figura de sus magistrados, directores y funcionarios, en permitirles autoevaluar los grados de institucionalidad, los accesos reales a información de interés y los mecanismos de control interno existentes, este resultado por tanto no es simple asignación de puntajes de conformidad a documentos entregados, o corroboración de información proveída que permita determinar los niveles la incidencia de determinada variable, sino la suma de opiniones cuantificadas referentes a un aspecto en particular, con la verificación in situ de las reales posibilidades de acceso a información sobre la gestión de la institución.

Construir el mapa de transparencia de la Corte Suprema de Justicia, sobre la base de un índice que promedie los niveles de transparencia por factores, ante la presencia o ausencia de determinados indicadores fue una tarea desafiante y compleja.

Se considera que los resultados indican con precisión cuales son los puntos fuertes de la gestión y cuales aquellos que requieren de fortalecimiento, en líneas generales los resultados pueden considerarse satisfactorios.

A continuación se presenta la muestra por ámbitos de responsabilidad la cual esta compuesta por doscientos sesenta y cinco (265) sujetos de capital, ochenta y ocho (88) de Amambay y ciento veinte y dos (122) de Alto Paraná, con un total de cuatrocientos setenta y cinco (475) entrevistados.

TABLA DE DETALLE Y TAMAÑO DE LA MUESTRA			
AREAS	CAPITAL	AMAMBAY	ALTO PARANA
CSJ / Consejo de Administración	1	0	2
Secretaría General / Secretarías	1	0	2
Área Jurisdiccional	171	77	98
Mesa de Entrada Civil	5	2	5
Mesa de Entrada Penal	4	1	3
Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial	49	19	24
Juzgados de Garantías	24	14	13
Juzgados de Garantías del Adolescente	10	7	4
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	22	5	14
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	18	1	3
Juzgado de Ejecución Penal	13	11	18
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	9	2	2
Tribunal de Apelación en lo Laboral	5	2	2
Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia	4	10	5
Tribunal de Apelación en lo Penal	4	3	5
Tribunal de Apelación en lo Penal del Adolescente	4	0	0
Área Estratégica y de Apoyo Institucional	4	0	0
Dirección de Comunicaciones	3	0	0
Página Web	1	0	0
Área Técnica Administrativa	36	10	21
Dirección Administrativa	4	1	11
Dirección Financiera	8	1	3
Unidad Operativa de Contrataciones	1	2	2
Recursos Humanos	13	2	2
Estadística	4	3	2
Oficina de Orientación Judicial	6	1	1
Área de Control de Gestión	13	1	1
Auditoría de Gestión	4	0	0
Auditoría Interna	4	0	0
Contraloría Interna	2	0	0
Oficina de Quejas y Denuncias	3	1	1
TOTAL	265	88	122
TOTAL GENERAL			475

El total del relevamiento se realizó por medio de entrevistas estructuradas, para su implementación se utilizó un promedio general de veinte (20) minutos por cada entrevistado. Promediando un total de ciento cincuenta y nueve (159) horas exclusivas para el relevamiento de datos.

III. RESULTADOS SOBRE LOS INDICES DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

La Constitución Nacional del Paraguay, en el artículo 19, garantiza como Derecho humano fundamental el Derecho a la Libertad de Expresión y de opinión que incluye además, el derecho de recibir informaciones.

Analizando la Constitución Nacional, ya en su primer artículo, claramente se establece que la democracia es además de representativa, participativa lo que implica el involucramiento de la sociedad en el gobierno. Es esencial para fortalecer la participación de la sociedad la difusión y facilitación de acceso a la información pública.

Uno de los fundamentos del derecho al acceso a la información pública se sitúa en el artículo segundo de la Constitución Nacional, en donde se establece que la soberanía reside en el pueblo. Mencionando seguidamente, que esta soberanía se ejerce conforme a lo dispuesto en la Constitución.

Esencialmente, aquello que fuera proclamado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 con respecto al derecho a recibir información, es acogido por la Constitución Nacional en el artículo 28 y situándolo en la parte dogmática.

De esta manera el derecho a informarse adquiere carácter constitucional. Aunque esta norma es sólo de carácter programática, debido a que se establece en el mismo artículo que debe existir una ley reguladora de las modalidades, plazos y sanciones relacionadas al acceso a la información de carácter pública por parte de cualquier ciudadano/a.

Lo establecido en este artículo con respecto a la necesidad de una ley regulatoria del acceso a la información, aunque pueda parecer una restricción al ejercicio de este derecho, responde a una cierta lógica ya que no todas las informaciones de fuentes públicas ni son, ni deberían ser libres para todos, teniendo en cuenta que informaciones como aquellas que afectan a la seguridad externa del Estado, considerados secretos de Estado (Código Penal Paraguayo Art. 283).

El artículo 40 de la Constitución Nacional sobre el derecho a petionar a las autoridades, en principio tendría características de una norma operativa, ya que describe el derecho de toda persona, sea de manera individual o sea colectivamente, de petionar a las autoridades, sin más formalismos que el de realizarlo por escrito.

Sin embargo, el final de esta norma nuevamente se refiere a una ley que determinará los plazos y las modalidades de la respuesta. Por lo que finalmente, no deja de ser una norma programática que requiere de una ley que la reglamente para su ejercicio eficaz.

Relacionado a todo lo anterior, se encuentra el artículo 117 de la Constitución Nacional que garantiza la participación de la ciudadanía, sin distinción de sexo, en los asuntos públicos. Además, menciona que esa participación puede ser directa o a través de sus representantes según lo establezca esta misma Constitución.

La participación directa se vería fortalecida en caso de contar con una ley que regule el acceso a la información pública que hasta el momento no existe en Paraguay.

Luego de la Constitución Nacional, en el orden de prelación del derecho positivo nacional, siguen los tratados, acuerdos y convenios internacionales aprobados y ratificados por leyes dictadas por el congreso. Uno de los tratados internacionales que rigen la materia de los derechos humanos, es la Convención Americana sobre Derechos Humanos, más conocida como Pacto de San José de Costa Rica aprobada por Ley del congreso N° 01/89.

En su artículo n° 13 se garantiza la libertad de pensamiento y expresión, mencionando además que ese derecho comprende el de recibir informaciones de toda índole. De esta manera esta Convención antecede en el tiempo a lo expresado en la Constitución Nacional en cuanto a acceso a la información.

La Convención Interamericana contra la Corrupción en su artículo III inc. 11 destaca el compromiso que asumen los Estados Partes al suscribir esa Convención de estimular la participación de la sociedad civil en los asuntos a prevenir la corrupción. De este artículo se deduce que no sólo es un beneficio o una gracia la articulación de sistemas de acceso a la información pública u otros que estimulen la participación ciudadana en los asuntos públicos, sino una obligación internacional asumida con la suscripción de este instrumento, incorporada a nuestro sistema jurídico al ser aprobada y ratificada por ley 977/96.

Con la aprobación y ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción incorporada a nuestro sistema legal por Ley 2535/2009, en el artículo 10, el Estado se obliga a adoptar medidas que sean necesarias para aumentar la transparencia, que pueden incluir instauración de procedimientos o reglamentos de acceso a la información pública y además mecanismos de publicación de informes periódicos de riesgos de corrupción en la administración pública.

Siempre analizando la Convención, en el artículo 13 ya no sólo se habla de acceso a la información, sino de la promoción y el fomento de la participación ciudadana a través de medidas adecuadas, sugiriendo algunos criterios y maneras de hacer efectiva esa participación ciudadana y el acceso a la información.

Basados en lo expuesto, y ante la ausencia de una reglamentación propia para establecer los grados de cumplimiento de determinados artículos relacionados con la transparencia y el acceso a la información, se presentan los resultados en cuanto a los índices de transparencia que presentan los ámbitos analizados, primeramente de forma general y posteriormente individualmente, con la finalidad de permitir establecer comparaciones entre los mismos.

Se evalúa los grados de homogeneidad que existen en cuanto a ciertos factores analizados en determinadas áreas, y particularmente el impacto positivo que puede representar al interior de estas dependencias, el manejo adecuado de la información de interés público.

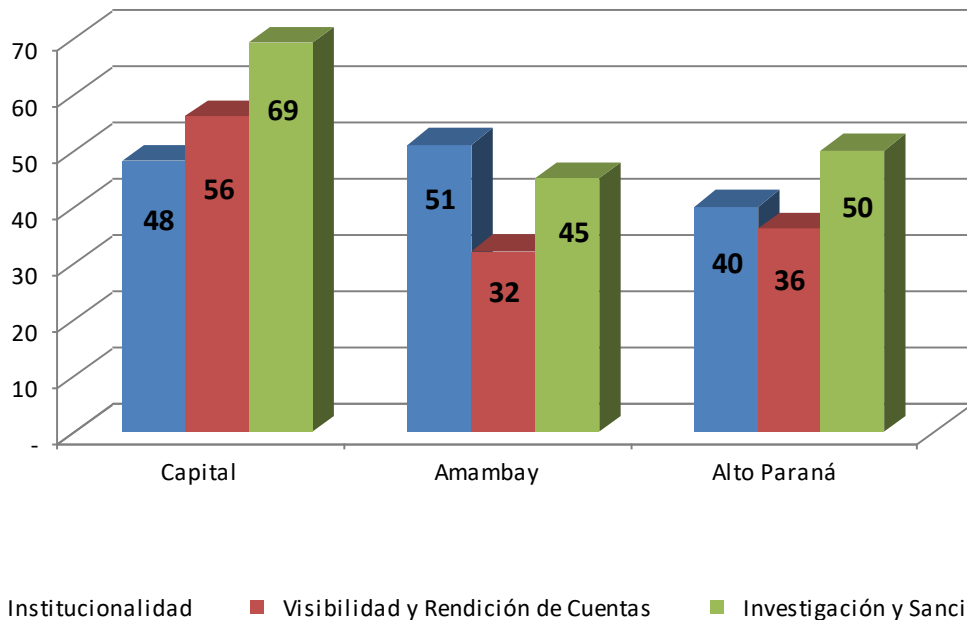
1. LOS RESULTADOS GENERALES DEL INDICE DE TRANSPARENCIA

A continuación se presentan los índices de transparencia obtenidos por factor en cada circunscripción analizada de la Corte Suprema de Justicia, con la finalidad de identificar la situación general de los sistemas en cuanto a su fortaleza institucional, visibilidad y rendición de cuentas y su record en aplicación de sanciones ante hechos y actos de corrupción.

Factores	Capital	Amambay	Alto Paraná
Institucionalidad	48.36	50.72	39.68
Visibilidad y Rendición de Cuentas	55.90	31.92	35.76
Investigación y Sanción	68.98	45.47	50.00

Tabla Nro 04 Índices de Transparencia por Factor⁴

Índice General de Transparencia. Corte Suprema de Justicia. Año 2011



Factor Institucionalidad, los promedios se mantienen entre el mayor índice (51) obtenido por la circunscripción de Amambay y el más bajo (40) obtenido por la circunscripción de Alto Paraná, la circunscripción de capital obtuvo un índice de (48), más adelante se analizarán los indicadores que impactaron tanto de forma positiva como negativa en los resultados logrados.

Este factor mide aspectos relacionados al desarrollo organizacional, en el establecimiento y cumplimiento de las normativas establecidas para las áreas relevadas, planes estratégicos implementados, operativos, racionalización de trámites, presentación de declaraciones juradas y conocimiento sobre y aplicación de tecnología adecuada a los fines y objetivos, así como otras acciones desplegadas por la institución tendiente a lograr mayor eficacia y efectividad en la obtención de los resultados.

⁴ Ver Detalles de Cada Factor en el Anexo 1

Una de las deficiencias que impacta considerablemente en la ponderación de este factor, es la relacionada con la participación efectiva de los entrevistados en la evaluación de resultados sobre los planes desplegados, o acciones destinadas a elevar la calidad de la gestión institucional, adicionalmente el desconocimiento sobre acordadas y protocolos de actuación en áreas críticas de la gestión o ausencia de herramientas administrativas en planeamiento y comunicación institucional interna, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo, así como métodos y procedimientos establecidos formalmente para la evaluación de resultados, tanto en el desempeño de funciones como en la gestión institucional. Como aspecto positivo se observa que en circunscripción de Amambay el índice supera la media, por cuanto se evidencia un mayor fortalecimiento de esta circunscripción con relación a sus pares.

El *Artículo 3*, de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, Ley 977/96, el cual establece que a los fines de fortalecer los sistemas institucionales los Estados parte convienen en crear, mantener y fortalecer normas y recursos para el correcto, adecuado y honorable cumplimiento de las funciones públicas.

Factor de Visibilidad y Rendición de Cuentas, los menores índices registrados en el presente diagnóstico pertenecen a este componente, para las circunscripciones del interior del país, los promedios se mantienen entre el (32) obtenido por Amambay y (36) correspondiente Alto Paraná, Capital por su parte obtiene (56), puntaje que se encuentra por arriba de la media prevista para el factor.

Por otra parte, los resultados dan una clara muestra que una de las mayores debilidades que presentan las circunscripciones del interior del país, está relacionada con la falta de áreas, mecanismos y medios para brindar o publicar información de interés sobre la gestión en la administración de Justicia. En estas circunscripciones no fueron identificados estructuras ni canales de acceso a la información sobre trámites internos, estadísticas civiles, u otra información de interés para el público en general.

Se identifica además que existe una falta de transparencia sobre la selección y admisión de los recursos humanos que son asignados a las mencionadas circunscripciones, el proceso aún se maneja a nivel central y no cuenta con la participación directa de las autoridades locales.

Por otra parte, si bien es cierto que el indicador de contar con una página Web podría ser relevante para calificar la visibilidad, la misma presenta muy poca información sobre la realidad de las circunscripciones, por cuanto se resolvió no incluirla en el análisis de las dependencias del interior.

En cuanto al índice asignado a Capital, este se vio afectado como el resto de la muestra, por la falta de normativas sobre el acceso a la información de interés público, por ende no se ubica ningún área específica que mantenga un sistema de recolección, sistematización y suministro de información sobre la gestión de la CSJ. Esta presenta problemas estructurales para los procesos de monitoreo y evaluación de la gestión.

Aún así se realizaron relevamientos extraordinarios para identificar los sistemas actuales a través de los cuales obtener información, los métodos y procedimientos difieren de conformidad al tipo de información, en forma general esta puede ser solicitada por nota a la Dirección de la dependencia o por nota al Consejo de la Corte Suprema de Justicia, a través de su Secretaria General.

En este caso en particular, la petición deberá ingresar a la agenda de reuniones del Pleno, el cual decidirá si corresponde o no proveerla. Aun cuando la información solicitada puede ser solicitada verbalmente a un área específica. Situación que evidencia que no existe en la actualidad un sistema que regule y determine los niveles de acceso a informaciones sobre la gestión integral de la institución.

Un caso práctico, en el marco del presente trabajo, fueron solicitados los informes de los niveles de ingreso de los funcionarios de la CSJ por categorías, antigüedad y formación profesional, la información nos fue proveída en forma parcial, no hemos accedido a la fecha a obtener los niveles de ingresos, aun cuando dicha información puede ser considerada de interés público.

En canto a la información obtenida a través de la Pagina Web, los informes de gestión presentan una descripción general sobre los resultados globales, pero no se observa una evaluación de los mismos en materia de costo-beneficio, información de interés para el ciudadano a la hora de evaluar el grado de eficiencia de un determinado servicio o programa en la administración de justicia.

Por otro lado los aspectos relacionados a información sobre la administración, control y evaluación de los recursos humanos son inexistentes. En la Página Web del Poder Judicial, la información no se encuentra organizada, los informes de gestión están ubicados en las dependencias que los producen, por cuanto si el usuario desconoce el área que produce la información solicitada le resultará sumamente engorroso ubicarla.

Aún así, consideramos que el índice de capital presenta un resultado *muy positiva* por cuanto la CSJ no cuenta con un sistema organizado que permita evaluar su gestión y por ende develar sus resultados en términos sencillos, ni áreas destinadas a cubrir esta necesidad, sin embargo los resultados evidencian que existen diversos canales de acceso algunos formales otros informales, si la CSJ definiera este aspecto, los niveles de visibilidad aumentarían considerablemente.

Factor Investigación y Sanción, este presenta los mayores índices de transparencia, los mismos se promedian entre (69) para Capital, (45) para Amambay y Alto Paraná (50).

La implementación de normativas y procedimientos de control interno, instauración de un sistema de denuncias y los resultados publicados por la CSJ en materia de sanciones aplicadas califican de forma positiva este factor.

El sistema ha logrado resolver el **81%** de las denuncias recibidas, demostrando una gran capacidad de procesamiento de las mismas.

Datos sobre las denuncias recibidas y procesadas Año 2010			
Cantidad de Denuncias	Resueltas	Archivadas	Pendientes
1.488	619	584	285
100%	42%	39%	19%
Cantidad de personas involucradas en los casos resueltos			1.565

Tabla Nro 05 Relación entre denuncias recibidas por estado de resolución

Los relevamientos indican que el sistema actual para la presentación de denuncias, si bien no garantiza la protección del denunciante es visto por un gran porcentaje de la muestra como confiable, y para casos particulares de casos punibles, se identifica con claridad al Ministerio Público, Fiscalía de Delitos Económicos y Anticorrupción, como dependencia responsable de recepcionar la denuncia. No obtuvimos el registro de denuncias que fueron remitidas a la mencionada dependencia.

Por otra parte, el **23%** de la muestra no identifica ningún sistema interno de denuncias que garantice la seguridad, la cual según encuestados se basa en la protección laboral y física del denunciante.

De igual forma el 99% de los entrevistados asegura que aún en las condiciones reinantes está dispuesto a denunciar; pero los resultados demuestran que solo el **1%** de la muestra realizó una denuncia y esta fue positiva en el **0.5%** de los casos. Y el **37%** por ciento de los jueces entrevistados fue denunciado en algún momento, promedio que supera el porcentaje de funcionarios denunciados.

A continuación se realiza el análisis pormenorizado de los resultados obtenidos para cada instancia participante de la muestra.

1.1 LOS INDICES DE TRANSPARENCIA POR FACTOR EN INSTANCIAS REGIONALES

A cada unidad organizativa se le aplicó el mismo cuestionario de datos y la calificación final lograda por la institución en sus tres circunscripciones, está representada por el promedio del total de puntos obtenidos en cada variable aplicada.

De esta forma el puntaje, representa al total de puntos aplicados a una determinada área, donde las respuestas afirmativas representan el resultado, el cálculo del índice se realiza extrayendo el porcentaje diferencial entre ambos valores.⁵

⁵ Ver Listado de Detalle Anexo 2

a. Circunscripción de Capital

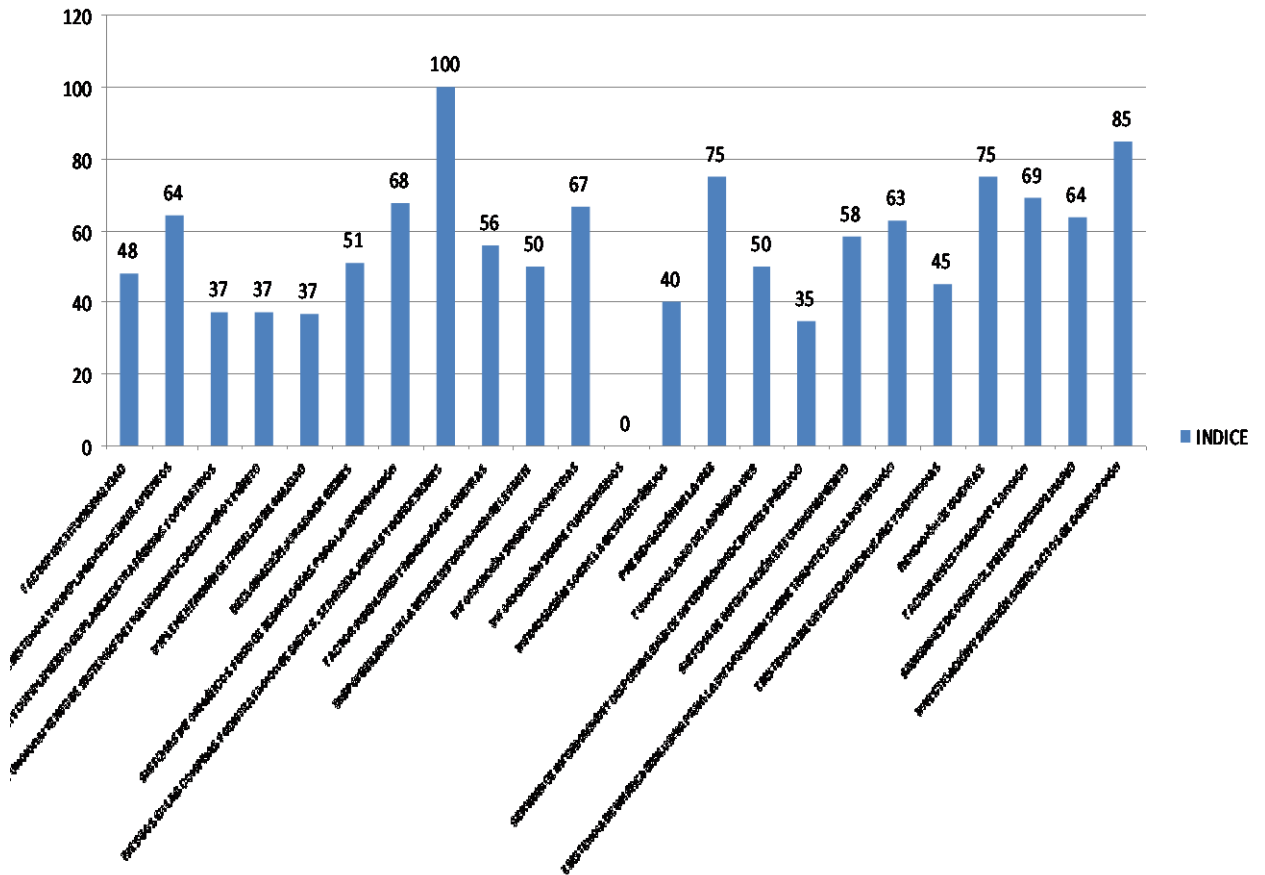
MATRIZ GENERAL DE TRANSPARENCIA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
Corte Suprema de Justicia	81.410	40.465	49,71
Secretaría General	340	205	60,29
Área Jurisdiccional	58.160	26.420	45,43
Área Estratégica y de Apoyo Institucional	1.220	835	68,44
Área Técnica Administrativa	14.170	8.635	60,94
Área de Control de Gestión	7.520	4.370	58,11

Tabla Nro. 06 Distribución de Puntajes e Índices por Áreas Relevantadas

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	69670	33695	48,36
Existencia y cumplimiento de reglamentos	13440	8545	63,58
Difusión y cumplimiento de planes estratégicos y operativos	13440	4940	36,76
Funcionamiento de sistemas de evaluación de desempeño y mérito	8960	3330	37,17
Implementación de modelos de calidad	13440	4910	36,53
Declaración jurada de bienes	11200	5720	51,07
Sistemas informáticos y uso de tecnologías para la información	8980	6090	67,82
Riesgos en las compras y contratación de bienes, servicios,	90	90	100,00
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	10160	5680	55,91
Disponibilidad en la Web de información relevante	30	15	50,00
Información sobre normativas	30	20	66,67
Información sobre funcionarios	40	0	0,00
Información sobre la gestión pública	50	20	40,00
Presentación de la Web	20	15	75,00
Funcionalidad de la página Web	20	10	50,00
Servicio de información y disponibilidad de información pública	800	280	35,00
Sistema de información en funcionamiento	6720	3910	58,18
Existencia de un área exclusiva para la información sobre tramites	1050	660	62,86
Existencia de un sistema de quejas y denuncias	710	320	45,07
Rendición de cuentas	560	420	75,00
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	1580	1090	68,99
Sanciones de control interno disciplinario	1190	760	63,87
Investigación y sanción sobre actos de corrupción	390	330	84,62

Tabla Nro. 07 Distribución de Puntajes obtenidos e índices por indicador

Factores de transparencia en Capital. Corte Suprema de Justicia. Año 2011



En el gráfico y las matrices presentadas se pueden observar el comportamiento de los indicadores para cada factor que fuera analizado para calificar a las áreas relevadas, el *factor de institucionalidad* es el que presenta la menor calificación.

MATRIZ GENERAL DE FACTORES – INDICADORES DE INSTITUCIONALIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	13440	4940	36,76
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	8960	3330	37,17
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	13440	4910	36,53

Tabla Nro. 08 Segmento de Factor Institucionalidad con menor puntuación en Capital

Sus deficiencias están establecidas en los aspectos relacionados a reportes que no puedan ser identificados por los encuestados o encuestadores, este aspecto refleja que existen deficiencias en la conformación de equipos multidisciplinarios o canales que permitan la difusión de los planes de mejoramiento y sus resultados, particularmente en las áreas jurisdiccionales.

Además no se identifica un sistema de evaluación de desempeño, la calificación obtenida en este sentido obedece a evaluaciones realizadas por la institución, para la designación de nuevos funcionarios o aquellas que se realizan para traslados y que cuentan con una metodología implementada por el área de RR.HH, a nivel central.

Los puntajes obtenidos en presentación de declaraciones juradas **(51)** supera la media, (Art. 104, Constitución Nacional), por ende se interpreta que existe una política con relación a la presentación de la misma, si bien el proceso aún no logra el 100% de efectividad, este indicador es sumamente importante pues determina el nivel económico de magistrados y funcionarios durante el ejercicio de la función. Pero además deben crearse mecanismos para mantener los datos actualizados. Creemos la CSJ avanzará considerablemente en el desarrollo de herramientas anti-corrupción en la implementación de acciones destinadas a lograr un resultado positivo. No se han identificado medidas de sanción ante incumplimiento de esta norma constitucional.

De igual manera en el uso de nuevas tecnologías, en este indicador **(68)** se observa con claridad el aporte que ha representado para la institución sus programas de modernización. En cuanto a una mejor calificación se lograría si existieran áreas especializadas en analizar los resultados en base a indicadores de gestión en materia judicial por instancias.

El sistema de contrataciones de bienes y servicios, ha obtenido el **(100%)** de nivel de transparencia, es indiscutible la transparencia con que se manejan los procesos de contrataciones, el cual cumple con todas las normas establecidas por el “Sistema de Contrataciones del Estado” por cuanto nuestras felicitamos a la Corte Suprema de Justicia por este logro significativo en su lucha contra la corrupción.

Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas, su calificación se encuentra por arriba del nivel medio **(56)**, donde el servicio y disponibilidad de información pública, presenta solo un **(35)**, los puntajes que fueron asignados corresponden a áreas donde se puede obtener información y la organización de un área de orientación sobre trámites internos.

En cuanto a información obtenida en página Web, en la misma pudieron ser ubicadas las cifras estadísticas de la gestión de las Áreas Jurisdiccionales, pero no se evidenció la existencia de algún indicadores de gestión, aún cuando estos fueron trabajados a través del *Programa de Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información* en años anteriores. En cuanto al actual sistema de quejas y denuncias, el mismo obtuvo una puntuación de **(45)**, creemos que no obtuvo mayor puntuación por cuanto es centralizado, las denuncias deben realizarse personalmente en horario de trabajo, no cuenta con otros métodos alternativo de ingreso de denuncias, no incluye la protección del denunciante y hasta la fecha no se tiene conocimiento exacto del número de hechos de corrupción y por ende áreas de mayor riesgo.

Factor Investigación y Sanción, los resultados nos indican valores por arriba de la media, **(69)** es el factor mejor calificado de toda la muestra, los valores fueron promediados conforme a la verificación de la existencia de un área exclusiva para el control de personal en la sede central, un sistema normativo para la aplicación de sanciones.

Restándole puntos importantes-, la falta de informes estadísticos consolidados sobre la cantidad de casos investigados y sancionados. A la fecha no hemos tenido acceso al número de casos de corrupción y cantidad de magistrados y funcionarios sancionados o expulsados por prácticas corruptas comprobadas.

b. Circunscripción de Amambay

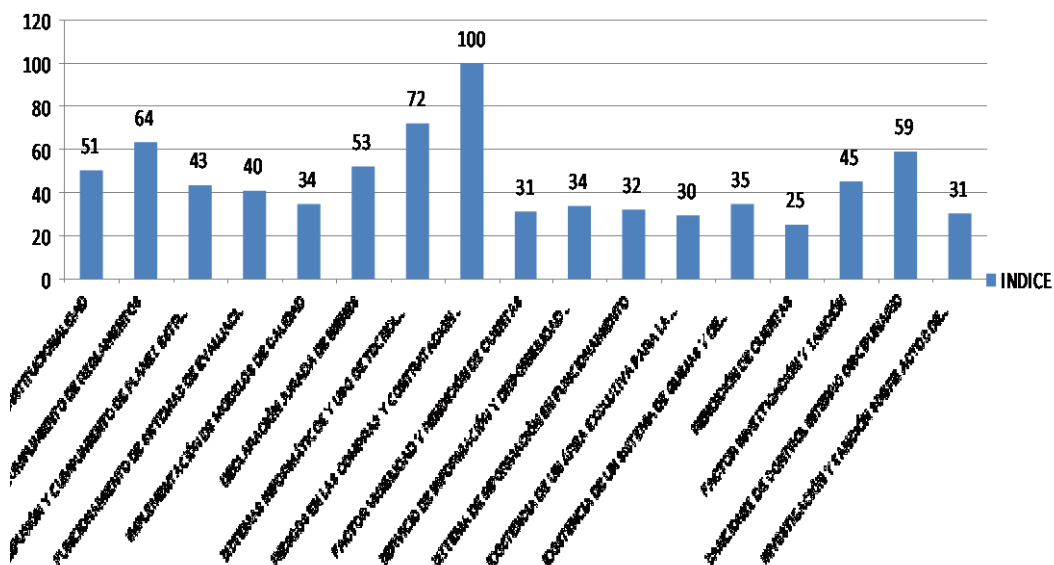
MATRIZ GENERAL DE TRANSPARENCIA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
Corte Suprema de Justicia	65.770	29.585	44,98
Área Jurisdiccional	51.230	21.470	41,91
Área Técnica Administrativa	6.360	3.345	52,59
Área de Control de Gestión	6.620	3.730	56,34

Tabla Nro. 09 Distribución de Puntajes e Índices por Áreas Relevadas

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	27460	13930	51
Existencia y cumplimiento de reglamentos	5280	3355	64
Difusión y cumplimiento de planes estratégicos y operativos	5280	2290	43
Funcionamiento de sistemas de evaluación de desempeño y mérito	3520	1425	40
Implementación de modelos de calidad	5280	1820	34
Declaración jurada de bienes	4400	2310	53
Sistemas informáticos y uso de tecnologías para la información	3520	2550	72
Riesgos en las compras y contratación de bienes, servicios, obras y concesiones	180	180	100
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	17860	5595	31
Servicio de información y disponibilidad de información de interés público	3360	1150	34
Sistema de información en funcionamiento	2640	855	32
Existencia de un área exclusiva para la información sobre tramites	4200	1240	30
Existencia de un sistema de quejas y denuncias	4300	1510	35
Rendición de cuentas	3360	840	25
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	11610	5280	45
Sanciones de control interno disciplinario	6020	3570	59
Investigación y sanción sobre actos de corrupción	5590	1710	31

Tabla Nro. 10 Distribución de Puntajes obtenidos e índices por Indicador

Factores de transparencia en Amambay. Corte Suprema de Justicia. Año 2011



Todos los factores se presentan con una calificación media, media-baja, el factor institucionalidad (51) es el que obtiene el mayor puntaje, básicamente los aspectos a mejorar corresponden a las debilidades que presenta la implementación de situación de los planes estratégicos, de mejoramiento, y evaluaciones de resultados.

MATRIZ GENERAL DE FACTORES – INDICADORES DE INSTITUCIONALIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	5280	2290	43,37
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	3520	1425	40,48
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	5280	1820	34,47

Tabla Nro. 11 Segmento de Factor Institucionalidad con menor puntuación en Amambay

Al igual que con capital, la muestra presenta las mismas características, niveles por debajo de la media correspondiente a los tres ítems detallado en la extracción de segmento de la matriz de institucionalidad. Los puntajes obtenidos en presentación de declaraciones juradas (53) supera el índice de capital, (Art. 104, Constitución Nacional), lo que demuestra la implementación de acciones coordinadas entre RR.HH de la circunscripción, sede central y Contraloría General de la República.

De igual manera en el uso de nuevas tecnologías, en este indicador (72) se observa con claridad el aporte significativo que ha representado para la institución sus programas de modernización en aplicación de tecnología informática.

El sistema de contrataciones de bienes y servicios, al igual que su par en Capital, ha obtenido el (100%), recordemos que este sistema es descentralizado y los procesos se implementan en forma independiente al circuito central.

Este hecho demuestra que la descentralización con normas que definan con claridad los procesos y roles, son beneficiosas para el fortalecimiento de institucional, los niveles de transparencia son evidentes, como sociedad civil nuestra gratificación ante este hecho, nuestro reconocimiento al Consejo de Administración y funcionarios, que lo hacen posible.

Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas, su calificación se encuentra por debajo del nivel medio (**31**), donde la falta de mecanismos de visibilidad sobre la gestión de Amambay impacta negativamente en sus niveles de transparencia, el servicio y disponibilidad de información pública es casi nulo, los puntajes que fueron asignados corresponden a áreas donde se puede obtener alguna información de carácter judicial o administrativo.

FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
Servicio de información y disponibilidad de información de interés público	3360	1150	34
Sistema de información en funcionamiento	2640	855	32
Existencia de un área exclusiva para la información sobre tramites	4200	1240	30
Existencia de un sistema de quejas y denuncias	4300	1510	35
Rendición de cuentas	3360	840	25

Tabla Nro. 12 Segmento de Factor con menor puntuación en Amambay

En cuanto a información sobre la circunscripción obtenida en pagina Web, esta no fue registrada pues impactaría negativamente al factor, la misma es muy deficiente. De igual forma el hecho de no contar con una Mesa de Información o mecanismo de acceso compromete los resultados positivos del factor.

Factor Investigación y Sanción, los resultados nos indican valores por debajo de la media, (**45,48**), los valores fueron promediados conforme a las características identificadas en capital, de característica centralizada, la circunscripción no cuenta con un equipo propio asignado al análisis de los casos identificados.

Toda la información se procesa en la sede central, de ahí que el mismo no sea considerado muy efectivo en la zona,

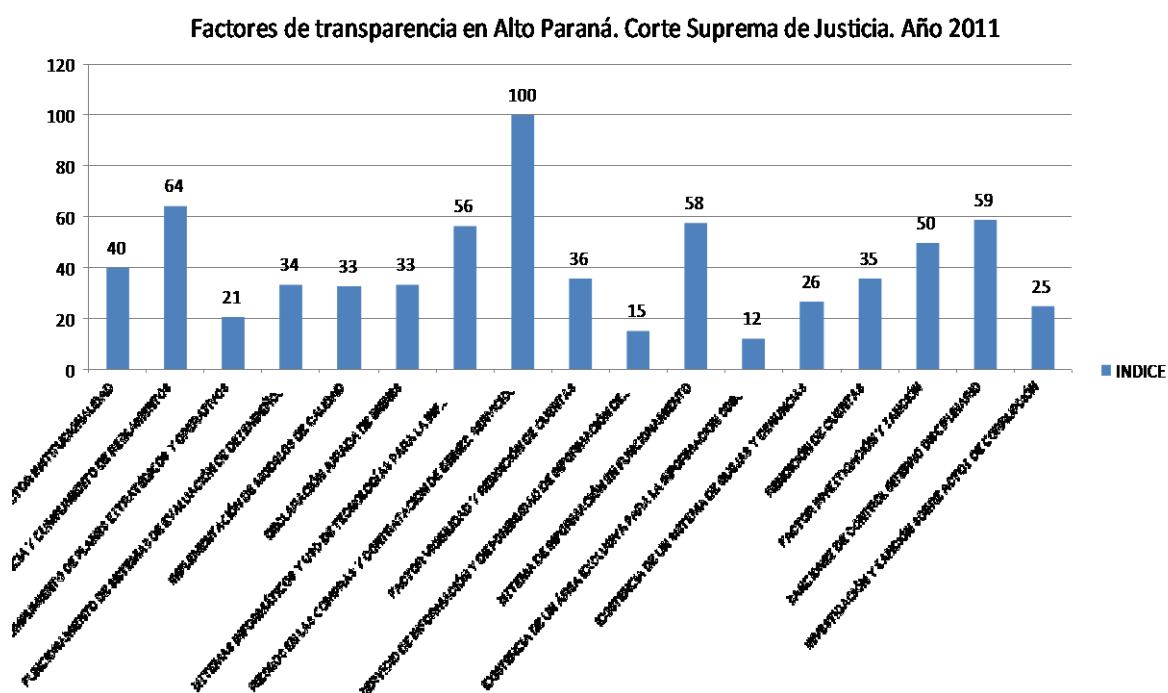
c. Circunscripción de Alto Paraná

MATRIZ GENERAL DE TRANSPARENCIA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
Circunscripción de Alto Paraná Global	59.490	24.795	41,68
Área Jurisdiccional	37.360	14.670	39,27
Área Técnica Administrativa	13.110	5.340	40,73
Área de Control de Gestión	6.620	3.445	52,04

Tabla Nro. 12 Distribución de Puntajes e Índices por Áreas Relevadas

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	36030	14370	39,88
Existencia y cumplimiento de reglamentos	6960	4470	64,22
Difusión y cumplimiento de planes estratégicos y operativos	6940	1440	20,75
Funcionamiento de sistemas de evaluación de desempeño y mérito	4640	1560	33,62
Implementación de modelos de calidad	6960	2280	32,76
Declaración jurada de bienes	5800	1920	33,10
Sistemas informáticos y uso de tecnologías para la información	4640	2610	56,25
Riesgos en las compras y contratación de bienes, servicios, obras	90	90	100,00
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	9060	3240	35,76
Servicio de información y disponibilidad de información de interés público	1240	190	15,32
Sistema de información en funcionamiento	3480	2010	57,76
Existencia de un área exclusiva para la información sobre tramites	1550	190	12,26
Existencia de un sistema de quejas y denuncias	1550	410	26,45
Rendición de cuentas	1240	440	35,48
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	2820	1410	50,00
Sanciones de control interno disciplinario	2170	1280	58,99
Investigación y sanción sobre actos de corrupción	520	130	25,00

Tabla Nro. 13 Distribución de Puntajes obtenidos e índices por Indicador



Todos los factores de institucionalidad, se presentan con una calificación de **(40)** de media a baja, básicamente este aspecto corresponde a las debilidades que presenta la implementación de planes estratégicos, de mejoramiento y declaración de bienes.

MATRIZ GENERAL DE FACTORES – INDICADORES DE INSTITUCIONALIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
Difusión y cumplimiento de planes estratégicos y operativos	6940	1440	20,75
Funcionamiento de sistemas de evaluación de desempeño y mérito	4640	1560	33,62
Implementación de modelos de calidad	6960	2280	32,76
Declaración jurada de bienes	5800	1920	33,10

Tabla Nro. 14 Segmento de Factor Institucionalidad con menor puntuación en Alto Paraná

Al igual que las demás circunscripciones, la muestra presenta las mismas características, sus deficiencias están establecidas en los aspectos relacionados a reportes que no puedan ser identificados y entrevistados que aseguran desconocer la existencia de procesos de difusión de resultados al interior de la circunscripción.

Los puntajes obtenidos en presentación de declaraciones juradas (**33,10**) es la más baja de la muestra, (Art. 104, Constitución Nacional), lo que demuestra las dificultades en la implementación de acciones destinadas al cumplimiento de esta norma constitucional.

De igual manera en el uso de nuevas tecnologías, en este indicador (**56,25**), aún y a pesar que los planes de tecnología han sido aplicados en igual medida, se evidencia una menor utilización de las herramientas disponibles, también el hecho de la distribución de las dependencias en la quinta circunscripción del país afecta la administración de tecnología informática.

El sistema de contrataciones de bienes y servicios, ha obtenido el (**100%**) de nivel de transparencia, cuenta con las mismas características que su par de Amambay, por cuanto felicitamos al Consejo de Administración por este logro significativo por transparentar el proceso de adquisiciones local.

Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas, su calificación se encuentra por debajo del nivel medio (**36**), los ítems descritos en la siguiente tabla presentan los promedios que afectan negativamente los resultados.

MATRIZ GENERAL DE FACTORES – INDICADORES DE VISIBILIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	ÍNDICE
Existencia de un área exclusiva para la información sobre trámites	1550	190	12,26
Existencia de un sistema de quejas y denuncias	1550	410	26,45
Rendición de cuentas	1240	440	35,48

Tabla Nro. 15 Segmento de Factor Visibilidad con menor puntuación en Alto Paraná

De igual forma que en caso de Amambay, pero ante una mayor demanda de usuarios el hecho de no contar con una Mesa de Información sobre Trámites (**12,26**) o mecanismo de acceso compromete el resultado del factor. En este caso el puntaje asignado obedece que la Mesa de Entrada de Causas, brinda información sobre los trámites internos, ubicación de dependencias y otras de orden general, aun y a pesar que estas funciones no le corresponden.

En cuanto al actual sistema de quejas y denuncias, el mismo obtuvo una puntuación de **(26,45)**, básicamente el sistema no cuenta con estructura propia independiente del área jurisdiccional, por cuanto la Mesa de Garantías es la que brinda el servicio de recepción, ante mayor demanda este aspecto impacta con mayor fuerza.

Adicionalmente afecta su puntuación la falta de referentes o estructura del sistema de control, a no ser el área de Recursos Humanos y su procedimiento de control de funcionarios a nivel de la sede regional, como en el caso de Amambay, las quejas y denuncias que describen supuestas faltas cometidas por funcionarios, son tratadas a nivel central donde se encuentran las áreas de control interno de la CSJ.

En cuanto a la rendición de cuentas, no se encontraron registros de presentaciones a la sociedad civil sobre la gestión 2010, los puntos asignados obedecen a la presentación de los estados de cuenta y cierre a la sede central. No logramos obtener la Memoria Anual de Alto Paraná.

En cuanto a la Rendición de Cuentas, el índice presenta **(35,48)**, se trataron de ubicar informes de gestión, e información sobre el estado de resultados de la gestión 2010, o procesos llevados a cabo para la presentación de resultados, los puntajes asignados certifican el proceso de rendición de cuentas a nivel central.

Factor Investigación y Sanción, los resultados nos indican valores por la media, **(50,00)**, es un indicador muy alentador ante la debilidad identificada para el sistema de denuncias.

Pese a las dificultades de infraestructura que brinde mejores condiciones para el ejercicio de la función y seguridad en el trámite, este factor demuestra que se están desplegando esfuerzos en mejorar los sistemas de control, investigación y denuncias.

Por otra del total de denuncias recibidas en el Año 2010 (1407), veinte seis (26) pertenecen a la circunscripción de Alto Paraná, no pudimos determinar de esta cantidad cuantos casos fueron resueltos y sancionados, y si estas afectaron a magistrados y/o funcionarios.

1.2 LOS INDICES DE TRANSPARENCIA POR AMBITOS DE RESPONSABILIDAD

Con la intención de determinar por áreas los índices de transparencia identificados, con los cuales fueron diagramados los mapas de transparencia de la gestión judicial, se presenta la matriz de resultados, los cuales son están siendo presentados por circunscripción con la finalidad de comparar los índices por localidad y ámbito al mismo tiempo.

Los resultados corresponden a la aplicación de los factores de institucionalidad, sistema de información operando, y procedimientos de control interno aplicados por el área propiamente dicha, los mismos han sido corroborados en reportes publicados sobre la gestión de las mismas.

INDICES DE TRANSPARENCIA POR AMBITO			
AREAS	CAPITAL	AMAMBAY	ALTO PARANA
Secretaria General / Secretarias	60,29	-	42,80
Área Jurisdiccional	45,43	41,80	38,84
Mesa de Entrada Civil	51,76	58,05	42,03
Mesa de Entrada Penal	52,57	47,46	29,66
Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial	53,09	41,42	39,28
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	39,87	61,11	40,69
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	35,49	31,53	38,12
Juzgados de Garantías del Adolescente	48,09	30,87	48,16
Juzgado de Garantías	45,47	34,52	44,80
Juzgado de Ejecución Penal	45,59	45,27	32,84
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	39,87	44,07	-
Tribunal de Apelación en lo Laboral	35,00	55,90	20,34
Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia	23,53	47,37	47,35
Tribunal de Apelación en lo Penal	55,51	57,18	38,24
Tribunal de Apelación en lo Penal del Adolescente	46,01	-	41,57

Tabla Nro. 16. Resultados del Áreas Jurisdiccionales

Los resultados evidencian las debilidades del área jurisdiccional, a excepción de las Mesas de Entrada de Causas, y Juzgados en Materia Civil de Capital, y Tribunal de Apelación en lo Penal, para Amambay las fortalezas se encuentran en la Mesa de Entrada Civil, Juzgado de Primera y Segunda Instancia en Materia Laboral, y Tribunal de Apelación en lo Penal.

En la circunscripción de Alto Paraná, ninguna de las áreas registra un índice superior a la media, aunque varios se encuentran cerca de lograrlos. Los factores que inciden ya fueron analizados anteriormente, en cada circunscripción. A continuación se presenta la producción de las áreas jurisdiccionales

MATERIA JURÍDICA: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Diferencia
CAPITAL	33.700	33.520	34.854	-180
AMAMBAY	1.213	1.125	1.339	-88
ALTO PARANÁ	6.714	6.979	7.043	265

La región que presenta el mayor nivel de productividad, registra el menor índice de transparencia, por cuanto este hecho puede considerarse una zona de riesgo.

MATERIA JURÍDICA: PENAL

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Diferencia
CAPITAL	8.716	9.689	9.936	973
AMAMBAY	1.558	1.682	2.158	124
ALTO PARANÁ	5.892	4.439	4.535	-1.453

En materia Penal sin embargo el nivel más bajo de índice de transparencia, refleja la menor producción,

MATERIA JURÍDICA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Diferencia
CAPITAL	5.777	5.692	6.170	-85
AMAMBAY	675	661	610	-14
ALTO PARANÁ	1.726	1.671	1.453	-55

Los niveles de producción se muestran negativos al igual que la producción del área jurisdiccional comparada con los registros de años anteriores en las tres (3) circunscripciones analizadas.

INDICES DE TRANSPARENCIA POR AMBITO			
AREAS	CAPITAL	AMAMBAY	ALTO PARANA
Área Estratégica y de Apoyo Institucional	68,44	-	-
Dirección de Comunicaciones	74,02	-	-
Administración de la Pagina Web	40,00	-	-
Área Técnica Administrativa	60,94	52,59	41,57
Dirección Administrativa	58,46	70,83	38,89
Dirección Financiera	58,82	35,42	56,21
Unidad Operativa de Contrataciones	87,21	66,28	59,29
Recursos Humanos	65,72	53,39	55,05
Estadística	49,79	61,57	47,22
Oficina de Orientación Judicial	61,98	6,94	0
Área de Control de Gestión	53,60	86,81	47,22
Auditoría de Gestión	51,06	-	-
Auditoría Interna	53,60	-	-
Contraloría Interna	53,81	-	-
Oficina de Quejas y Denuncias	78,09	86,81	47,22

Tabla Nro. 16. Resultados del Áreas Jurisdiccionales

En la tabla de la referencia se puede observar que los índices alcanzan sus mayores valores en las áreas de apoyo a gestión judicial, a excepción del Área Estadística que se encuentra a unas décimas de lograr la media, y Administración de la Página Web.

En Amambay solo dos áreas presentan índices por debajo de la media, una corresponde a los servicios ofrecidos por la Mesa de Entrada de Causas que ofrece los servicios de información no formalizados, y el Área Financiera.

En Alto Paraná son índices se presentan en mejores condiciones en áreas técnicas administrativas, y el área de control de gestión presenta el índice más bajo de toda la muestra, situación que amerita acciones a mejorarlos ante los resultados generales, así como el área de información sobre trámites es inexistente.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En líneas generales los índices del Mapa de Transparencia de la CSJ, identifica las varias acciones desplegadas por la institución en fortalecer la institucionalidad, facilitar la visibilidad y establecer los sistemas de control interno necesarios para identificar desviaciones a los fines y objetivos perseguidos, consideramos que la situación de Capital, evidencia este esfuerzo, que se identifica en Amambay y requiere de mayor presencia en Alto Paraná.

Existen áreas que deben ser mejoradas en cuanto a niveles de transparencia sobre la gestión institucional, en líneas generales las mayores dificultades se presentan en la administración de planes y particularmente los procesos destinados a evaluar participativamente los resultados, el proceso carece de estructura tanto a nivel central como descentralizado, de este punto en adelante no se esperar manuales organizacionales o protocolos que definan procedimientos regulares de los aspectos relacionados a estos indicadores.

Por lo demás, se debe seguir impulsando los esfuerzos por lograr que el 100% de los recursos humanos de la CSJ presenten sus Declaraciones Juradas y establecer un sistema eficaz de actualizaciones conforme a las reglamentaciones.

En cuanto a los planes de calidad, destinados principalmente a la racionalización de internos, es necesario desplegar acciones puntuales de mejoramiento de procesos operativos.

Por otra parte el factor de Visibilidad y Rendición de Cuentas, presenta los menores índices en casi toda la muestra, particularmente en el interior de país, donde consideramos se pueden realizar esfuerzos en instalar una Mesa de Orientación e Información Judicial, particularmente en la sede de Ciudad del Este. Teniendo en cuenta su movimiento y distribución de dependencias. Además se debe impulsar la presentación de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, consideramos oportuno reconocer la baja incidencia de la participación ciudadana en la búsqueda de mayor acceso a información de interés público. No fueron localizados registros de las peticiones realizadas en cuanto a este tipo de información y el contador de visitas de la Página Web, no registra los ingresos en forma correcta, por cuanto no se puede medir en que medida existe un interés ciudadano por obtener información sobre la administración de justicia y sus resultados.

Por esta razón temas como el acceso a información de interés público aun es debatido, así como el manejo discrecional de procesos de selección, admisión y redistribución de recursos humanos, generan desconfianza en propios servidores públicos.

El Anexo de personal, las categorizaciones, los aumentos producidos, los accesos a programas de capacitación, becas y otros beneficios se manejan centralizadamente.

Reglamentación que no se conoce a cabalidad como el caso de la Declaración Jurada de Bienes y por ende no se cumple, ausencia de sistemas, mecanismos modernos y económicos que regulen, controlen y evalúen la gestión y el desempeño, donde el factor motivación sufre un impacto negativo, cumplir el rol a cabalidad o cumplirlo a medias, en resultados no medidos puede resultar desmotivante.

De forma planificada es necesario incrementar la calidad de la información, se observa que la CSJ ha optado en los últimos tiempos, por la publicación de mayores volúmenes de información, -la investigación demuestra-, que si esta no esta organizada y sistematizada por áreas de interés, y presentada de forma sencilla es incomprendible para la sociedad civil, consideramos que este hecho ocurre por la falta de plataformas y recursos que integren y resuman la gestión para presentarla a la sociedad civil por canales formalizados y regulados, información existe y existe el interés de ponerla a disposición de quien la necesite, pero no existen reglas al respecto, mientras esto siga sucediendo se interpretará la gestión como poco transparente.

Consideramos que este hecho amerita aunar esfuerzos en reglamentar el suministro de información que será considerada de interés público, definiéndose el sistema de recolección, los trámites petitorios y plazos en que la misma debe ser proveída, y mejorados los canales de producción de información consolidada como la Pagina Web del Poder Judicial.

En cuanto al factor de Investigación y Sanción, la implementación del Sistema de Denuncias ha dado sus frutos en los últimos años, el número de quejas y denuncias han ido creciendo en cada año, y el sistema se presenta altamente efectivo en el análisis de los casos y dictámenes para impartir medidas disciplinarias o de otra índole.

En cuanto a los sistemas de control de personal, estos están establecidos, cuentan con un área específica destinada a la implementación de los procesos, se realiza el control de las entradas, salidas, permisos, vacaciones y ausencias, en los último tiempos en capital y áreas jurisdiccionales se ha implementado adicionalmente un cuaderno de registro para cada Secretaria de los Juzgados, la medida no ha sido tomada como positiva por los Jueces quienes consideran que estas actividades no condicen con los fines y objetivos de sus despachos.

Es en este punto donde se evidencia la necesidad de evaluar el desempeño como mecanismo para identificar las deficiencias en cuanto a la administración de los Recursos Humanos y corregirlas.

En cuanto a faltas de Magistrados, estas son remitidas a la Oficina de Ética para su respectivo dictamen y el Jurado de Enjuiciamiento, si así corresponde, la investigación no incluyó obtener información sobre las causas ingresadas a esta instancia, los hechos que son considerados punibles, son remitidos al Ministerio Público. El sistema de control interno y auditorias es una las fortalezas de la institución.

Anexos



Nro	Detalle de Variables	Puntaje
1	FACTOR INSTITUCIONALIDAD	440
2	EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	60
3	Existe una Reglamentación escrita que regula las atribuciones y el funcionamiento del área	10
4	Existen Manuales de Procedimientos que operativizan las funciones realizadas	5
5	Ud. es informado y orientado regularmente sobre las nuevas normativas que afectan su función	5
6	Funciona un mecanismo de quejas y denuncias para magistrados y/o funcionarios	10
7	Ud. haría una denuncia ante un acto o hecho de corrupción	10
8	Existen informes y reportes de supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos de este sector	10
9	Existen registros escritos de medidas correctivas aplicadas en el último año	5
10	Existe un buzón de sugerencias, quejas o denuncias	5
11	DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	60
12	Hubo un Plan Estratégico de la CSJ	20
13	Hubo un programa de acciones de difusión y entrenamiento para su implementación	20
14	Está en funcionamiento algún Plan de Mejoramiento o modernización institucional	5
15	Existen reportes o informes de monitoreo y evaluación del Plan de mejoramiento institucional	5
16	Existen metas asignadas	5
17	Se controla el cumplimiento de las metas	5
18	FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	40
19	Existe un manual de cargos y perfiles para el área	5
20	Existe una categorización de cargos por responsabilidad, manejo de la confidencialidad y otros	5
21	Cree que la política de salarios esta acorde a la responsabilidad del cargo, antigüedad y formación	10
22	Existe personal operativo suficiente para realizar las tareas del área	10
23	Existe un sistema de evaluación de desempeño conforme a la norma y/o políticas vigentes	5
24	Ud. ingreso, fue trasladado/a o recategorizado/a sobre la base de una evaluación de cargo	5
25	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	60
26	Se ha implementado un plan de mejoramiento del servicio basado en el sondeos a sus usuarios	10
27	Se han elaborado evaluaciones de resultados basadas en indicadores de mejoramiento de la gestión en Servicio de atención a usuarios	10
28	Se han elaborado evaluaciones de resultados basadas en Celeridad en el tramite interno	10
29	Se han elaborado evaluaciones de resultados basadas en indicadores de Seguridad en el manejo y archivo de documentos/expedientes	10
30	Se han elaborado evaluaciones de resultados basadas en indicadores de Aplicación o mejoramiento de tecnología informática	10
31	Se han elaborado evaluaciones de resultados basadas en indicadores de mejoramiento de la gestión en Otra Area	10
32	DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	50
33	Fue informado sobre la obligación de presentar su Declaración Jurada de Bienes	5
34	Conoce cual es el tramite de presentación	5

35	Ha presentado su Declaración Jurada de Bienes	20
36	Si su respuesta ha sido negativa, fue apercibido/a o amonestado/a en consecuencia	10
37	Le han informado de los nuevos plazos previstos para su presentación	10
38	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	40
39	Se ha implementado un plan de modernización tecnológica que incluye sistemas informáticos	10
40	Ud. usa con regularidad las herramientas informática disponibles	10
41	Se han implementado programas de capacitación para el uso de estas herramientas informáticas	10
42	En los últimos años ha observado que la calidad de gestión ha mejorado	10
43	RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	90
44	Existen unidades operativas de contrataciones bajo regulación del órgano rector	15
45	Existen manuales de contrataciones que plantean con claridad las reglas operativas	15
46	Existen informes de cada compra y contratos donde se especifican y justifican las adjudicaciones	15
47	Existe un plan anual de compras y contrataciones conforme a las normas establecidas	15
48	Existen registros de los valores de compras por licitaciones públicas	15
49	Existen registros de los valores de compras por vía directa	15
50	FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	400
51	DISPONIBILIDAD EN LA WEB DE INFORMACION RELEVANTE	30
52	Se observan las Funciones de la institución	10
53	Organigrama	5
54	Dirección y teléfonos de autoridades	5
55	Correos electrónicos de autoridades	10
56	INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVAS	30
57	Leyes, Decretos de la institución	10
58	Acordadas, Resoluciones y disposiciones de la institución	10
59	Marcos regulatorios de los servicios ofrecidos y costos	10
60	INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONARIOS	40
61	Lista de funcionarios	10
62	Categorías, funciones y remuneraciones	10
63	Medios de contactos con funcionarios	10
64	Declaraciones de Bienes de funcionarios	10
65	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	50
66	Presupuestos y cálculos de recursos, gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución	10
67	Programas, proyectos, sus presupuestos, plazos evaluaciones y resultados	10
68	Informes de gestión	10
69	Listado de programas implementados, costos y cantidad de beneficiarios	10

70	Listado de jubilaciones y pensiones y retiros voluntarios implementados	10
71	PRESENTACIÓN DE LA WEB	20
72	La información esta actualizada, se observa su ultima actualizacion dentro de los últimos 15 días	5
73	La información esta distribuida en los diferentes niveles de la estructura de navegación	5
74	En la pagina principal aparece la fecha de la ultima actualización	5
75	En la pagina principal aparece y funciona un buzón de para contactar con la institución	5
76	FUNCIONALIDAD DE LA PÁGINA WEB	20
77	Tiene el mapa del sitio en el menu principal	10
78	Todas las ventanas tienen un acceso directo a la pagina de inicio	5
79	Cada ventana del sitio permite al usuario navegar a cualquiera otra opción principal del sitio	5
80	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	40
81	Existe un área o equipo responsable de brindar acceso a la información pública	10
82	Existen reglamentos y procedimientos para la gestión de solicitudes de información pública	10
83	Se preparan de forma regular informes sobre los pedidos recibidos	10
84	Existen registros de información suministrada	10
85	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	30
86	Su sector suministra información de forma directa a la ciudadanía	10
87	Existen formularios de solicitud, tramitación y denegación de información	5
88	Las formas de solicitar información están publicadas en un lugar visible de sus sedes o la Web	5
89	Se elaboran informes estadísticos sobre la producción	5
90	Los tiempos de respuestas están establecidos por una normativa	5
91	EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES DE LA INSTITUCIÓN	50
92	Existe un área abierta al público en general que suministra información	10
93	Esta área recoge, sistematiza y difunde la información establecida por la política Institucional	10
94	Existe un plan de trabajo anual, mensual y es monitoreado	10
95	Lleva registros enumerados con relación a la información suministrada	10
96	Existen registros de información no suministrada	10
97	EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	50
98	Existe un área encargada en este sector de atender reclamos y denuncias	10
99	Existe una línea telefónica especial para realizar reclamos y denuncias de forma segura	10
100	Existe un informe mensual sobre las quejas y denuncias recibidas y procesadas (estadística)	10
101	Se identifica un sistema de seguimiento a las quejas y denuncias reglamentado	10
102	Existe un buzón de quejas y denuncias en la Pagina Web institucional	10
103	RENDICIÓN DE CUENTAS	40
104	Los informes de gestión del área han sido publicados (metas e indicadores)	10

105	Han presentado un resumen de los planes y programas ejecutados y sus resultados	10
106	Sabe si la ejecución presupuestaria ha sido presentada	10
107	Existen informes del ejercicio de las Unidades de Control Interno	10
108	FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	200
109	SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	70
110	Se cuenta con un área exclusiva para el control de funcionarios	10
111	En este sector internamente se controla la llegada, permisos y salidas de funcionarios	10
112	Existen mecanismos que permiten la implementación de la normativa por faltas disciplinarias	20
113	Existen informes sobre los mecanismos de control interno aplicados	10
114	Existe un historial sobre faltas disciplinarias detectadas	20
115	Numero de casos sometidos a investigación por faltas disciplinarias (Año 2010)	0
117	Numero de casos sancionados (Año 2010)	0
118	INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	130
119	La institución posee mecanismos para identificar actos de corrupción cometidos por sus funcionarios	50
120	Existe un sistema de denuncias de hechos y/o actos de corrupción para los funcionarios	20
121	Existen planes de Lucha contra la corrupción de los cuales participa este sector	20
122	Nro de denuncias de casos de corrupción realizadas en los últimos dos años (promedio de la muestra)	10
123	Nro de denuncias de hechos de corrupción con resultados positivos (promedio de la muestra)	10
124	Existe un historial de casos de corrupción de funcionarios de la institución	20
125	Numero de casos sometidos a investigación por actos de corrupción	
126	Numero de casos sancionados	

AREAS	CAPITAL	AMAMBAY	ALTO PARANA
Secretaria General / Secretarias	60,29	-	42,8
Área Jurisdiccional	45,43	41,8	38,84
Mesa de Entrada Civil	51,76	58,05	42,03
Mesa de Entrada Penal	52,57	47,46	29,66
Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial	53,09	41,42	39,28
Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral	39,87	61,11	40,69
Juzgado de Primera Instancia Niñez y Adolescencia	35,49	31,53	38,12
Juzgados de Garantías del Adolescente	48,09	30,87	48,16
Juzgado de Garantías	45,47	34,52	44,8
Juzgado de Ejecución Penal	45,59	45,27	32,84
Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial	39,87	44,07	-
Tribunal de Apelación en lo Laboral	35	55,90	20,34
Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia	23,53	47,37	47,35
Tribunal de Apelación en lo Penal	55,51	57,18	38,24
Tribunal de Apelación en lo Penal del Adolescente	46,01	-	41,57
Área Estratégica y de Apoyo Institucional	68,44	-	-
Dirección de Comunicaciones	74,02	-	-
Página Web	40	-	-
Área Técnica Administrativa	60,94	52,59	41,57
Dirección Administrativa	58,46	70,83	38,89
Dirección Financiera	58,82	35,42	56,21
Unidad Operativa de Contrataciones	87,21	66,28	59,29
Recursos Humanos	65,72	53,39	55,05
Estadística	49,79	61,57	47,22
Oficina de Orientación Judicial	61,98	6,94	-
Área de Control de Gestión	53,6	86,81	47,22
Auditoría de Gestión	51,06	-	-
Auditoría Interna	53,6	-	-
Contraloría Interna	53,81	-	-
Oficina de Quejas y Denuncias	78,09	86,81	47,22

RESULTADOS DE LA MEDICION GENERAL			
Factores	Capital	Amambay	Alto Paraná
Institucionalidad	48.36	50.72	39.68
Visibilidad y Rendición de Cuentas	55.90	31.92	35.76
Investigación y Sanción	68.98	45.47	50.00

CAPITAL

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	RESULTADO	PUNTAJE	INDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	33695	69670	48,36
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	8545	13440	63,58
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	4940	13440	36,76
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	3330	8960	37,17
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	4910	13440	36,53
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	5720	11200	51,07
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	6090	8980	67,82
RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	90	90	100,00
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5680	10160	55,91
DISPONIBILIDAD EN LA WEB DE INFORMACION RELEVANTE	15	30	50,00
INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVAS	20	30	66,67
INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONARIOS	0	40	0,00
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	20	50	40,00
PRESENTACIÓN DE LA WEB	15	20	75,00
FUNCIONALIDAD DE LA PÁGINA WEB	10	20	50,00
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	280	800	35,00
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	3910	6720	58,18
EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES DE LA INSTITUCIÓN	660	1050	62,86
EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	320	710	45,07
RENDICIÓN DE CUENTAS	420	560	75,00
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	1090	1580	68,99
SANCIÓNES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	760	1190	63,87
INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	330	390	84,62

AMAMBAY

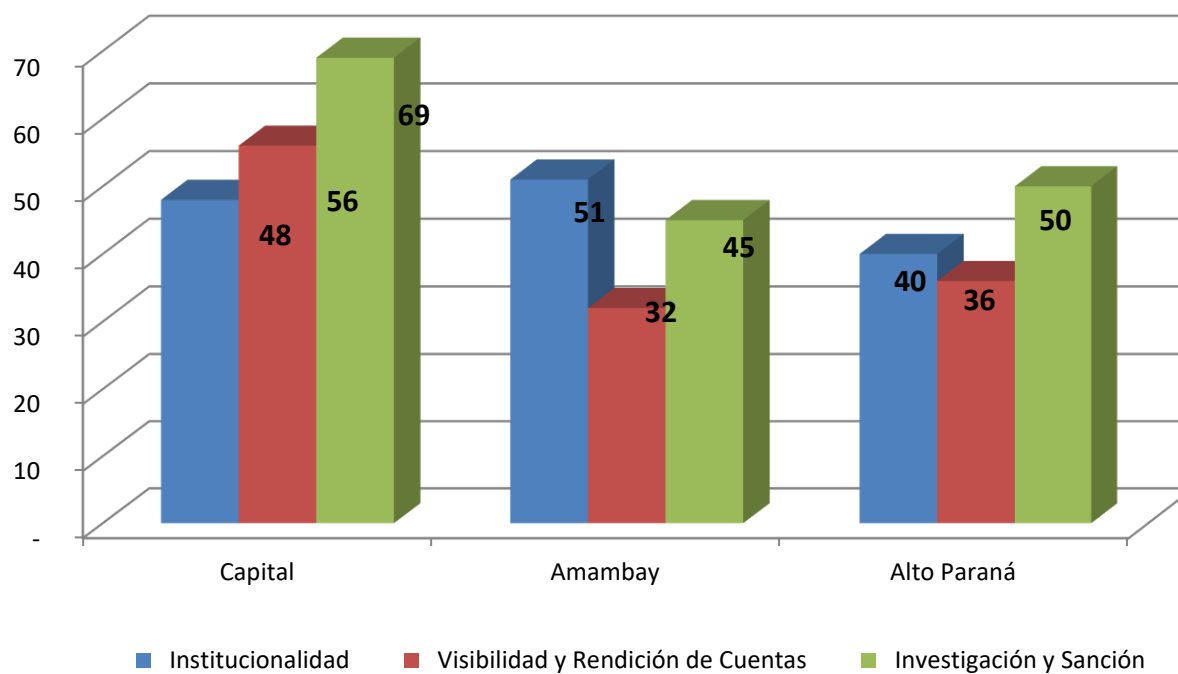
MATRIZ GENERAL DE FACTORES	RESULTADO	PUNTAJE	INDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	13930	27460	50,73
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	3355	5280	63,54
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	2290	5280	43,37
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	1425	3520	40,48
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	1820	5280	34,47
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	2310	4400	52,50
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	2550	3520	72,44
RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	180	180	100,00
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5595	17860	31,33
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	1150	3360	34,23
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	855	2640	32,39
EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES DE LA INSTITUCIÓN	1240	4200	29,52
EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	1510	4300	35,12
RENDICIÓN DE CUENTAS	840	3360	25,00
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	5280	11610	45,48
SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3570	6020	59,30
INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	1710	5590	30,59

ALTO PARANA

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	RESULTADO	PUNTAJE	INDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	14370	36030	39,88
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	4470	6960	64,22
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	1440	6940	20,75
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	1560	4640	33,62
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	2280	6960	32,76
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	1920	5800	33,10
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	2610	4640	56,25
RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	90	90	100,00
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3240	9060	35,76
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	190	1240	15,32
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	2010	3480	57,76
EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES DE LA INSTITUCIÓN	190	1550	12,26
EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	410	1550	26,45
RENDICIÓN DE CUENTAS	440	1240	35,48
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	1410	2820	50,00
SANCIÓNES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1280	2170	58,99
INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	130	520	25,00

Factores	Capital	Amambay	Alto Paraná
Institucionalidad	48	51	40
Visibilidad y Rendición de Cuentas	56	32	36
Investigación y Sanción	69	45	50

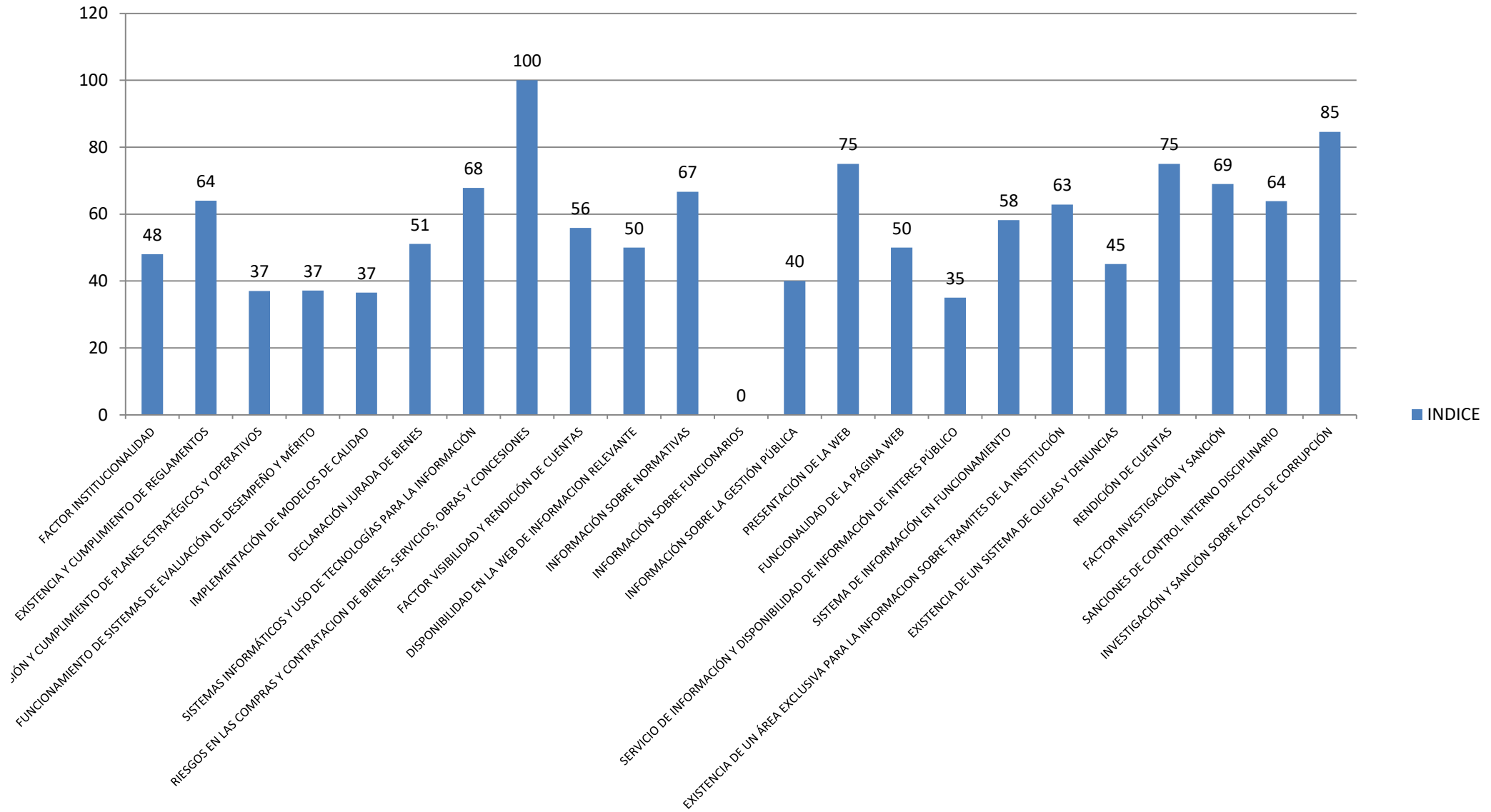
Índice General de Transparencia. Corte Suprema de Justicia. Año 2011



CAPITAL

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	RESULTADO	PUNTAJE	INDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	33695	69670	48
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	8545	13440	64
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	4940	13440	37
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	3330	8960	37
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	4910	13440	37
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	5720	11200	51
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	6090	8980	68
RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	90	90	100
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5680	10160	56
DISPONIBILIDAD EN LA WEB DE INFORMACION RELEVANTE	15	30	50
INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVAS	20	30	67
INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONARIOS	0	40	0
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	20	50	40
PRESENTACIÓN DE LA WEB	15	20	75
FUNCIONALIDAD DE LA PÁGINA WEB	10	20	50
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	280	800	35
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	3910	6720	58
EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES DE LA INSTITUCIÓN	660	1050	63
EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	320	710	45
RENDICIÓN DE CUENTAS	420	560	75
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	1090	1580	69
SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	760	1190	64
INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	330	390	85

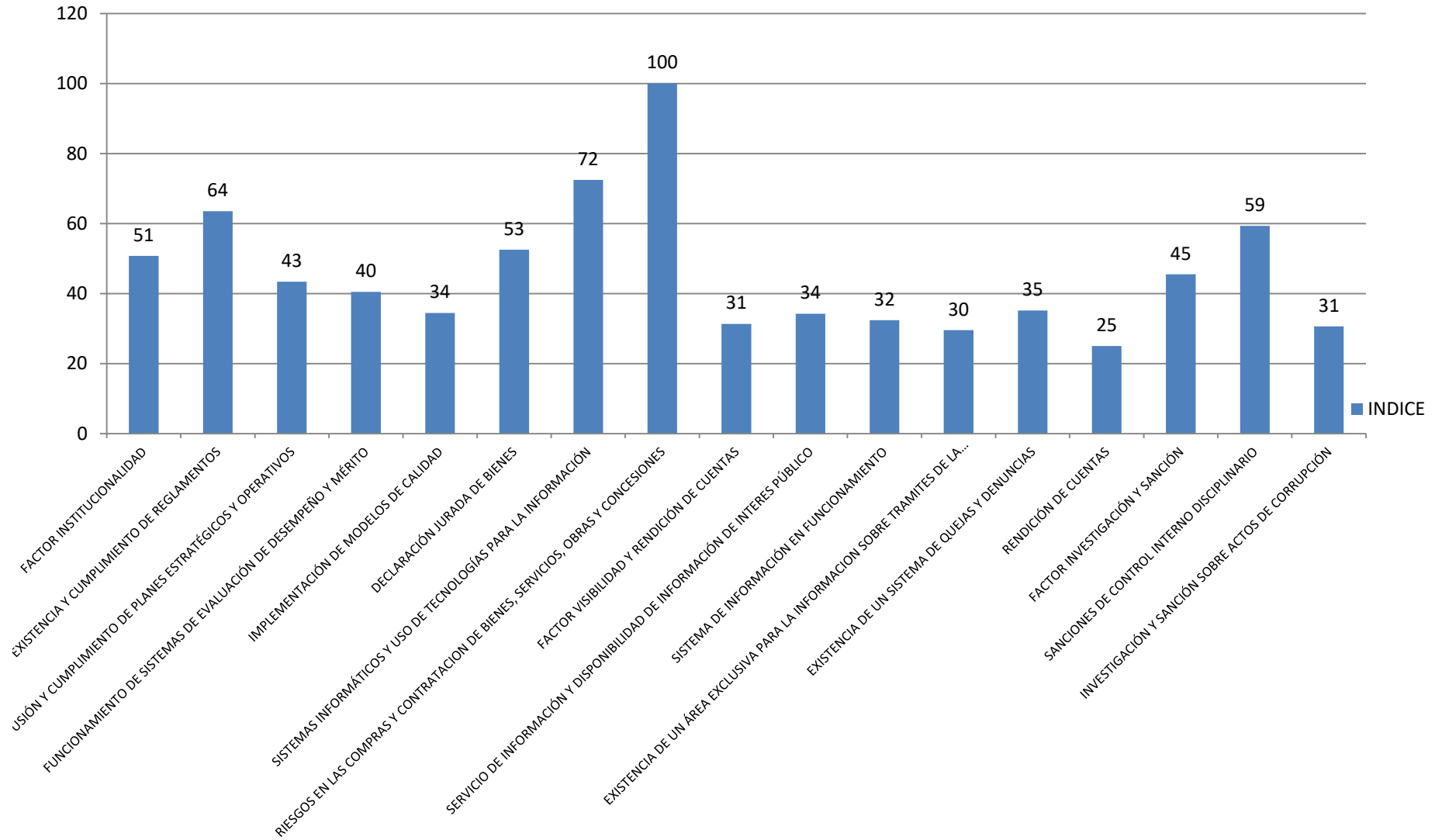
Factores de transparencia en Capital. Corte Suprema de Justicia. Año 2011



AMAMBAY

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	RESULTADO	PUNTAJE	INDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	13930	27460	51
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	3355	5280	64
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	2290	5280	43
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	1425	3520	40
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	1820	5280	34
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	2310	4400	53
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	2550	3520	72
RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	180	180	100
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5595	17860	31
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	1150	3360	34
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	855	2640	32
EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES DE LA INSTITUCIÓN	1240	4200	30
EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	1510	4300	35
RENDICIÓN DE CUENTAS	840	3360	25
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	5280	11610	45
SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3570	6020	59
INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	1710	5590	31

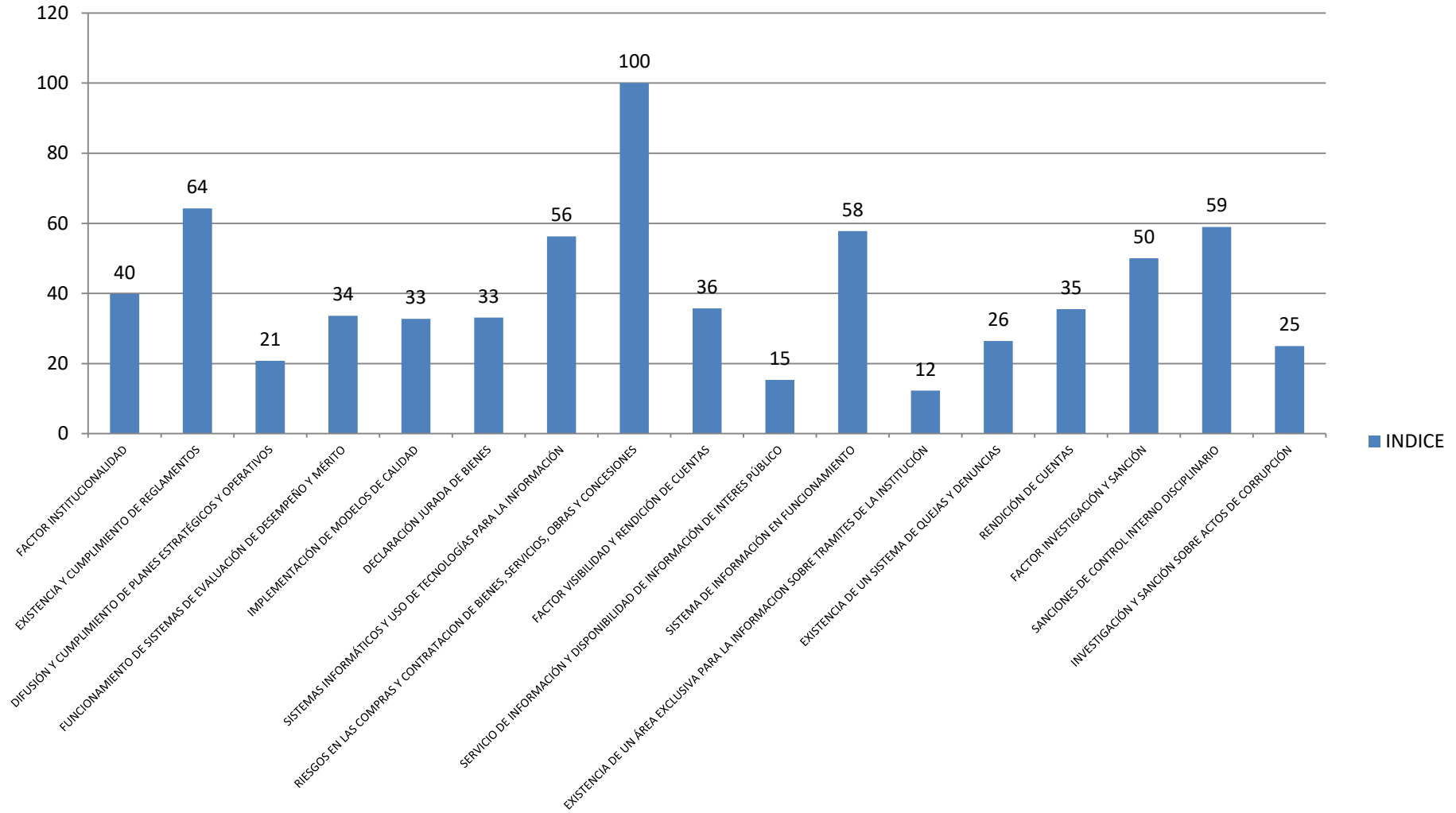
Factores de transparencia en Amambay. Corte Suprema de Justicia. Año 2011



ALTO PARANA

MATRIZ GENERAL DE FACTORES	RESULTADO	PUNTAJE	INDICE
FACTOR INSTITUCIONALIDAD	14370	36030	40
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS	4470	6960	64
DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	1440	6940	21
FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y MÉRITO	1560	4640	34
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE CALIDAD	2280	6960	33
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	1920	5800	33
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN	2610	4640	56
RIESGOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES	90	90	100
FACTOR VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3240	9060	36
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	190	1240	15
SISTEMA DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	2010	3480	58
EXISTENCIA DE UN ÁREA EXCLUSIVA PARA LA INFORMACION SOBRE TRAMITES DE LA INSTITUCIÓN	190	1550	12
EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	410	1550	26
RENDICIÓN DE CUENTAS	440	1240	35
FACTOR INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	1410	2820	50
SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1280	2170	59
INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SOBRE ACTOS DE CORRUPCIÓN	130	520	25

Factores de transparencia en Alto Paraná. Corte Suprema de Justicia. Año 2011



**PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE
ÍNDICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL
MAPA DE TRANSPARENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
AÑO 2010**



IV. METODOLOGIA EN LA CONSTRUCCION Y APLICACIÓN DE INDICADORES

Tanto la investigación como la evaluación utilizan el lenguaje de las variables. En donde un indicador se define como una medición cuantitativa de variables o condiciones determinadas, a través de los cuales es posible entender o explicar una realidad, de donde se reconoce que los procesos y sus relaciones son cambiantes en el tiempo y que es posible observarlos y determinar su evolución.

Para el efecto, la presente investigación establece un orden único jerárquico para la aplicación y evaluación de resultados.

- d. **Factor**, se establece como factor el elemento final de análisis que determina el estado o situación de la dependencia objeto.
- e. **Indicador**, se utiliza como elemento de medición cuantitativa de variables aplicadas a las muestras obtenidas.
- f. **Variable**, es el elemento de medición, aplicado al objeto de análisis; y determinado por el indicador y factor, respectivamente.

En el caso de las variables destinadas a medir los índices de transparencia y acceso a la información, se respeto la calificación utilizada para los sistemas públicos de Colombia (MECIC), incluyendo al Poder Judicial, y aquellos utilizados por el CEJA en materia de Paginas Web, realizando ajustes en aspectos relacionados a la utilización de tecnología, herramientas y aplicaciones informáticas.

2. FACTORES DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

- d. **Visibilidad y Rendición de Cuentas**, existencia de publicaciones, rendición de informes y capacidad de acceso de la ciudadanía a información institucional relevante, fidedigna y actualizada.
- e. **Institucionalidad y Eficiencia**, puesta en práctica de normas, procedimientos y controles reconocidos y precisos para limitar la discrecionalidad de políticos, funcionarios y contratados en el ejercicio de la función pública, así como acciones de desarrollo por medios claros para lograr la misión y objetivos institucionales de manera efectiva y equitativa.
- f. **Investigación y Sanción**, identificación, investigación y sanción oportuna y efectiva de hechos constitutivos de faltas cometidas por servidores públicos, y documentadas por parte de organismos de control interno y externo.

Ante la ausencia de una legislación propia que regula las acciones institucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se trabaja un marco jurídico elaborado por el Centro de Estudios Judiciales, responsabilidades establecidas en cuanto a brindar información oportuna sobre los actos y resultados de la función pública.

Tabla Nro. 1 Detalle Relevamiento de Datos

Mediante entrevistas personales se completaran los formularios de entrevistas, con la finalidad de facilitar el proceso de recolección de datos.

3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION RECABADA Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES

En la medida que se vaya recabando la información, será sistematizada de conformidad a los objetivos por lograr. Para la sistematización de las encuestas, debido a los volúmenes de las muestras y cantidad de variables a ser analizadas, se desarrollará un sistema de procesamiento de datos informatizado por factor, indicador y variables, tanto para los formularios de relevamiento de datos (FRDP) y encuestas aplicadas (E), se serán los insumos para la carga de los datos a ser procesados, por factor, indicador y área aplicada.

4. INDICES DE TRANSPARENCIA

La asignación de puntaje se realizará bajo criterios homogéneos. Este procedimiento es particularmente relevante cuando las respuestas tienen que calificarse con grados del total y no simplemente bajo la dicotomía de asignar el total o de no asignar ningún punto. La gradación en la asignación de puntos permite registrar el sentido de proceso de una serie de variables de los indicadores. Con este instrumento de medición, se procedió a la asignación de las puntuaciones para cada área a ser analizada, considerando que el eje central de transparencia se aplicara en la disponibilidad de la información, y sus canales de acceso, así como en la presentación de informes consolidados que permiten transparentar la administración de justicia y posteriormente a la ponderación de los resultados totales por indicador y factor.

La puntuación finalmente obtenidas serán el resultado de las respuestas al cuestionario aplicado (FRD) y de la documentación de validación entregada por las instituciones involucradas en la medición y construcción del mapa de transparencia, de la observación institucional directa realizada por los investigadores, así como de la observación de las páginas Web institucionales y buscadores (FRDE).

3.1 *Factor visibilidad y rendición de cuentas*, se mide a través del siguiente

cuadro, el cual presenta los indicadores, su descripción, fuentes de información y puntaje asignado.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
Disponibilidad en la Web de información relevante a la ciudadanía	Califica la existencia y contenido de la información disponible en la Web, según el marco normativo de Acceso a la Información, así como los medios de acceso.	Página Web de la entidad; vínculos con portales virtuales y líneas telefónicas y servicios anexos.
		Puntaje Promedio 40
Servicio de información, recolección y disponibilidad de información pública generada en la institución	Califica la existencia y funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información (o el Responsable del Acceso a la Información), sus planes de recolección y sistematización de la información.	Información suministrada por la entidad; visitas de observación
		Puntaje Promedio 60
Sistema de Solicitud de Información	Califica la existencia y funcionamiento del Servicio de información a solicitud de la ciudadanía y el registro estadístico, temático y tiempo de respuesta de las solicitudes	Página Web, información suministrada por la entidad
		Puntaje 100
Sistema de Atención a Quejas y Reclamos	Califica la existencia y funcionamiento del servicio (línea telefónica gratuita, Web, otros) y califica el seguimiento, respuesta y monitoreo de las quejas, reclamos y sugerencias	Página Web, información suministrada por la entidad
		Puntaje 100
Procesos de apoyo a la racionalización de tramites	Verifica que la información sobre trámites esté completa y examina si los trámites se pueden realizar en línea y que la institución haya realizado procesos de racionalización, simplificación o eliminación de tramites	Información suministrada por la entidad
		Puntaje 100
Rendición de Cuentas a la ciudadanía.	Califica la existencia y contenido de los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía, la gestión institucional, la ejecución del presupuesto, los planes y programas, a través de su página Web y de otros medios	Información suministrada por la entidad
		Puntaje 100

Tabla Nro. 2, Indicadores del Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas

La transparencia implica que los actos de gobierno, sus decisiones y resultados sean accesibles, claros y se comuniquen al público, aún ante la ausencia de una legislación que trate de fundar e impulsar los procedimientos y responsables de la accesibilidad a la información, entendemos que la política de gobierno se enmarca en este nuevo contexto de acceso a la información vs transparencia.

3.2 Institucionalidad y Eficiencia, mide la puesta en práctica de normas, procedimientos y controles reconocidos, así como acciones de desarrollo por medios claros para lograr la misión y objetivos institucionales de manera efectiva y equitativa.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
Existencia y cumplimiento de reglamentos y manuales	Evalúa el estado de situación de los reglamentos y manuales y la aplicación de las normas y procedimientos establecidos para funcionarios,	FRD, información suministrada por las dependencias
		Puntaje 100
Existencia, difusión interna y cumplimiento de planes estratégicos y planes de mejoramiento institucional	Califica la existencia, difusión y del mejoramiento institucional en áreas tales como eficiencia, integridad, monitoreo y evaluación, tecnologías de información y comunicación y otras.	FRD, información suministrada por las dependencias
		Puntaje 100
Funcionamiento de una carrera de la función pública, evaluación del desempeño y riesgos en el empleo público	Evalúa la aplicación de principios de mérito y evaluación del desempeño en la selección, promoción, remuneración y remoción de funcionarios y empleados	FRD, información suministrada por las dependencias
		Puntaje 100
Implementación de modelos y sistemas de calidad	Evalúa la implementación de modalidades de gestión de calidad en las áreas críticas de la gestión jurisdiccional.	FRD, información suministrada por las dependencias
		Puntaje 100
Declaraciones Juradas de Bienes	Evalúa el cumplimiento de la obligación de declaración jurada de bienes de los funcionarios públicos.	FRD, Información suministrada por las dependencias.
		Puntaje 100
Sistemas informatizados y uso intensivo de nuevas tecnologías de información y comunicación	Evalúa el nivel de uso de las nuevas tecnologías para mejorar la producción, circulación y calidad de la información en la gestión.	Información suministrada por las dependencias
		Puntaje 100

Tabla Nro. 3, Indicadores del Factor Institucionalidad y Eficiencia

La institucionalidad refiere el funcionamiento de las organizaciones en base a reglas de juego formalizadas, basadas en la “*neutralidad objetiva*”, en el sentido de no estar sesgadas para favorecer ningún interés particular, esto es, puestas en práctica por todos los sujetos que conforman la organización.

La institucionalización es un “*proceso de cristalización continua de variados tipos de normas, de organizaciones y de esquemas reguladores de los procedimientos*”⁶

3.3 *Investigación y Sanción*, identificación, investigación y sanción oportuna y efectiva de hechos constitutivos de faltas cometidas por servidores públicos, y documentas por parte de organismos de control interno y externo.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
Sanciones de control interno disciplinario	Califica el cumplimiento de sanciones administrativas como respuesta a la evidencia de faltas cometidas por los funcionarios en el ejercicio de la función pública	FRD e informaciones suministradas por la institución
		Puntaje 150
Investigación y sanción de faltas o comportamientos indebidos (corrupción)	Evalúa la existencia y funcionamiento de mecanismos de control e investigación interna para el seguimiento de denuncias, sospechas y evidencias de faltas cometidas por los servidores públicos y empleados en el ejercicio de la función pública, así como por contratistas, oferentes, proveedores o concesionarios.	Informaciones suministradas por la institución
		Puntaje 250

Tabla Nro. 4, Indicadores del Factor Investigación y Sanción

La impunidad constituye uno de los principales riesgos de corrupción en las entidades públicas, por ello, una vez identificados los hechos constitutivos de falta por parte de los servidores públicos, es necesario que se produzcan investigaciones y sanciones oportunas y efectivas.

La sanción penaliza el comportamiento que, desde la perspectiva institucional, no es íntegro y riñe con la normatividad vigente.

⁶ Eisenstadt, Samuel (1979), “Instituciones Sociales”, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Tomo VI, pp. 85-101, España, Editorial Aguilar.

Los indicadores del factor sanción evalúan y califican el esfuerzo institucional para elaborar una normativa interna que permita someter a los organismos correspondientes a los funcionarios y empleados que incurran en faltas en el desempeño de sus funciones, así como a contratistas que violen las disposiciones vigentes.

La selección de indicadores y variables para medir el Factor Investigación y Sanción toma en consideración esta normativa.

Conforme a estos indicadores se trabajaran las variables que serán asignadas para realizar la medición.

Matriz General de Factores e Indicadores de Transparencia y Acceso a la Información	Puntaje
Factor Institucionalidad	600
Existencia y cumplimiento de reglamentos, manuales y protocolos	100
Difusión y cumplimiento de Planes Estratégicos y Operativos	100
Funcionamiento de un sistemas de evaluación, meritos y riesgos en la función pública	100
Implementación de modelos y sistemas de calidad	100
Declaración Jurada de Bienes	100
Uso intensivo de nuevas tecnologías de la información y comunicación	100
Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas	600
Disponibilidad en la Web de información relevante	40
Información sobre normativas	30
Información sobre funcionarios	40
Información sobre la Gestión Pública	50
Presentación de la Web	20
Funcionalidad de la Página Web	20
Servicio de Información, recolección y disponibilidad de información pública	50
Existencia de un área exclusiva para el suministro de información	50
Sistema de solicitud de información en funcionamiento	100
Sistema de Atención de quejas y denuncias	100
Rendición de Cuentas	100
Factor Investigación y Sanción	400
Sanciones de Control interno disciplinario	150
Investigación y sanciones	250

Tabla Nro. 5, Ponderación de Variables por factores de Transparencia

5. CUADRO DE VARIABLES

INDICADORES Y VARIABLES DE MEDICION	Puntaje	Resultados
Factor Institucionalidad	660	
Existencia y cumplimiento de reglamentos	100	
Existe una Reglamentación escrita que regula las atribuciones y el funcionamiento del area	20	
Existe un organigrama actualizado	5	
Existen Manuales de Procedimientos que operativizan las normas para las distintas areas	10	
Los funcionarios son entrenados periódicamente en el cumplimiento de la reglamentación	15	
Funciona un mecanismo de quejas y denuncias que sirva de canal para denunciar	15	
Existen informes y reportes de supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos	20	
Existen registros escritos de medidas correctivas aplicadas en el ultimo año	15	
Difusion y cumplimiento de Planes Estrategicos y Operativos	100	
Existe un Plan Estratégico con indicadores, enmarcando las acciones a corto y mediano plazo (PE)	15	
Está en funcionamiento un programa de acciones de difusión y entrenamiento del PE para su implementación	15	
Existen reportes o informes de monitoreo y evaluación del PE	20	
Está en funcionamiento un Plan de Mejoramiento o modernización institucional	15	
Existe un Plan Operativo Anual (POA)	15	
Existen reportes o informes de monitoreo y evaluación del Plan de mejoramiento institucional	10	
Existen reportes o informes de monitoreo del POA	10	
Funcionamiento de un sistemas de evaluacion de desempeño, meritos y riesgos en la funcion pública	100	
Existe un plan de RR.HH. elaborado en concordancia con el PE	10	
Existe disponibilidad presupuestaria para llevarlo adelante	10	
Existe un manual de cargos y perfiles	10	
Existe una categorización de cargos de acuerdo a criterios de responsabilidad, manejo de la confidencialidad, riesgo y c	10	
Existe una política de salarios acorde a la responsabilidad del cargo, antigüedad, formación y riesgo	10	
Existe personal operativo suficiente para realizar las tareas operativas del área	10	
Existe un sistema de evaluación de desempeño conforme a la Ley de la Función Pública	10	
Existen registros de promociones, despidos y recolocaciones de funcionarios conforme a evaluaciones	10	
Existen registros de personal que ha ingresado en los últimos dos años sobre la base de perfiles de cargo	10	
Existen indicadores de niveles de riesgo en la funcion del cargo	10	
Riesgos en las compras y contratacion de bienes, servicios, obras y concesiones	60	
Existen unidades operativas de contrataciones bajo regulación del órgano rector	10	
Existen manuales de contrataciones que plantean con claridad las reglas operativas	10	
Existen informes de cada compra y contratos donde se especifican y justifican las adjudicaciones	10	
Existe un plan anual de compras y contrataciones conforme a las normas establecidas	10	
Existen registros de los valores de compras por licitaciones públicas	10	
Existen registros de los valores de compras por vía directa	10	
Implementacion de modelos y sistemas de calidad	100	
Se ha implementado un plan de mejoramiento de los sistemas de calidad basados en evaluaciones y sondeos	50	
Se han elaborado evaluaciones de resultados basadas en indicadores de calidad	50	
Declaracion Jurada de Bienes	100	
Porcentaje de funcionarios relevados que dicen haber realizado la Declaración de Bienes	100	
Sistemas informaticos y uso intensivo de nuevas tecnologias de la información y comunicación	100	
Se ha implementado un plan de modernización tecnologica que incluye la instalación de sistemas informáticos	20	
La institución forma parte del Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF)	20	
Se han implementado programas de capacitación en aplicación de tecnologías	20	
Se han desarrollado nuevas herramientas organizacionales para garantizar la actualización de sistemas	20	
Se esta usando la tecnologia informatica para articular la planificación con la ejecución presupuestaria	20	

INDICADORES Y VARIABLES DE MEDICION	Puntos	Resultado
Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas	600	
Disponibilidad en la Web de informacion relevante	40	
Funciones de la institución	10	
Organigrama	10	
Dirección y teléfonos	10	
Correos electrónicos	10	
Información sobre normativas	30	
Leyes y Decretos de la institución	10	
Resoluciones y disposiciones de la entidad	10	
Marcos regulatorios de los servicios ofrecidos	10	
Información sobre funcionarios	40	
Lista de funcionarios	10	
Categorías, funciones y remuneraciones	10	
Medios de contactos con funcionarios	10	
Declaraciones de Bienes de funcionarios	10	
Información sobre la Gestión Pública	50	
Presupuestos y cálculos de recursos, gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución	10	
Programas, proyectos, sus presupuestos y plazos evaluaciones y resultados	10	
Informes de gestión anual	10	
Listado de beneficiarios de los programas y costos	10	
Listado de jubilaciones y pensiones, retiros voluntarios	10	
Presentación de la Web	20	
La información esta actualizada, se observa su última actualización dentro de los últimos 15 días	5	
La información esta distribuida en los diferentes niveles de la estructura de navegación	5	
En la página principal aparece la fecha de la última actualización	5	
En la página principal aparece y funciona un buzón de para contactar con la institución	5	
Funcionalidad de la Página Web	20	
Tiene el mapa del sitio en el menu principal	10	
Todas las ventanas tienen un acceso directo a la pagina de inicio	5	
Cada ventana del sitio permite al usuario navegar a cualquiera otra opción principal del sitio	5	
Servicio de Información, recolección y disponibilidad de información pública	50	
Existencia y funcionamiento del Responsable del acceso a la información	25	
Reglamentos y procedimientos para la gestión de solicitudes de información	15	
Preparación de forma regular de informes sobre informaciones solicitadas y su acceso	10	
Existencia de un área exclusiva para el suministro de información	50	
Área abierta al público en general	15	
Recoge, sistematiza y difunde la información establecida por la Dirección de la Institución	10	
Existe un plan de trabajo anual, mensual y es monitoreado	10	
Lleva registros enumerados con relación a la información suministrada	15	
Sistema de solicitud de información en funcionamiento	100	
Formularios de solicitud, tramitación y denegación de información	20	
Las formas de solicitar información estan publicadas en un lugar visible de la institución	20	
Las solicitudes de información y los procedimientos estan en línea en la Web	20	
Los informes estadísticos sobre la gestión estan actualizados	20	
Los tiempos de respuestas estan establecidos por una normativa interna	20	
Sistema de Atención de quejas y denuncias	100	
Existe un área encargada de atender reclamos y denuncias	20	
Existe una línea telefónica especial para realizar reclamos y denuncias de forma segura	20	
Existe un informe mensual sobre las quejas y denuncias recibidas y procesadas (estadística)	20	
Se identifica un sistema de seguimiento a las quejas y denuncias	20	
Existe un buzón de quejas y denuncias en la Pagina Web institucional	20	
Rendición de Cuentas	100	
Informes de gestión institucional publicados (metas e indicadores)	20	
Planes y programas ejecutados y sus resultados	20	
Ejecución presupuestaria publicada	20	
Informe de ejercicio de las unidades de control interno	20	
Resultados sobre los mecanismos de control interno aplicados	10	
Nro de medios utilizados para la Rendición de Cuentas	10	